

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Evaluación de consistencia y resultados 2007

Entrega final Capítulo II. Programa de Atención a Menores de 5 años en riesgo no escolarizados

Coordinador General de la Evaluación de Diseño

Jorge Mario Soto Romero

Coordinador General de la Evaluación de Resultados

Rafael Lorenzo Piñón

Investigadores (por orden alfabético)

Ana Gabriela Ayala Núñez

Claudia Sánchez Velasco

Janet Samara Venancio Rodríguez

Sergio Iván Velarde Villalobos

Víctor Aramburu Cano

México, D. F., a 24 de marzo de 2008

Tabla de contenidos

Capítulo II. Programa de Atención a Menores de 5 años en Riesgo no Escolarizados... 3

| | |
|--|-----|
| II.I Introducción..... | 3 |
| II.II Diseño | 5 |
| II.III Planeación estratégica | 39 |
| II.IV Cobertura y focalización | 53 |
| II.V Operación | 61 |
| II.VI Percepción del beneficiario | 97 |
| II.VII Resultados | 100 |
| II.VIII Conclusiones | 105 |
| II.IX Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones | 109 |
| II.X Bibliografía | 114 |
| II.XI Anexos | 121 |
| Anexo I. Características generales del Programa de Atención a menores de 5 años en riesgo no escolarizados | 121 |
| Anexo II: Objetivos Estratégicos del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia | 129 |
| Anexo III. Entrevistas y/o talleres realizados | 130 |
| Anexo IV: Instrumentos de recolección de datos (aplicable únicamente a las visitas a los estados) | 132 |
| Anexo V: Complementariedades y sinergias dentro de la EIASA | 135 |
| Anexo VI: Acceso a la información y transparencia | 138 |
| Anexo VII: Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa y componentes 2006-2007 | 143 |
| Anexo VIII: Proyectos de presupuesto (fuentes de presupuesto de financiamiento)..... | 145 |
| Anexo IX: Proyectos de Presupuesto (costos)..... | 147 |
| Anexo X: Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar la población potencial. | 148 |
| Anexo XI. Características del programa | 150 |
| Anexo XII. Matriz de indicadores entregada por el Programa | 151 |
| Anexo XIII. Matriz propuesta por el equipo evaluador | 157 |
| Anexo XIV. Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico | 164 |
| Anexo XV. Características de los indicadores | 165 |
| Anexo XVI. Propuesta para los mecanismos de definición de metas e indicadores | 166 |



Capítulo II. Programa de Atención a Menores de 5 años en Riesgo no Escolarizados

II.I Introducción

El Programa de Atención a Menores de 5 años en Riesgo no Escolarizados tiene como objetivo principal el “Contribuir a mejorar el estado de nutrición en menores de 5 años no escolarizados con desnutrición o en riesgo, a través del otorgamiento de apoyos alimentarios pertinentes, incorporando acciones de orientación alimentaria dirigidas a los padres de familia que permitan modificar los hábitos de alimentación y salud de toda la familia.” La población objetivo que identifica el Programa son niñas y niños menores de 5 años no escolarizados con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla, que habitan en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente y, que no reciben apoyo alimentario de otro programa. Para atender a dicha población los apoyos que otorga son: dotación de productos, complemento nutricional, ración de leche entera de vaca, desayuno caliente, comida caliente y orientación alimentaria. Con todo ello, y de acuerdo a su Matriz de Marco Lógico (MML), se busca contribuir al logro del Fin del programa: la disminución de la desnutrición infantil.

Es importante mencionar que este Programa está inscrito dentro de las *Políticas y lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)*. Dicha Estrategia funciona bajo un esquema totalmente descentralizado donde el Sistema Nacional DIF funge como coordinador. Por ello, el Programa de Asistencia Alimentaria a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados no es un programa nacional, sino que cada estado lo aplica de acuerdo a sus prioridades, metas establecidas en su Plan Estatal y conforme al presupuesto asignado en sus proyectos anuales. En este sentido, para 2006 había solamente 21 estados que tenían el Programa¹, dos de ellos (D.F. y Durango) instauraron el Programa en 2006. Para 2007, los proyectos de presupuesto establecen presupuestos muy

¹ Los estados que no tienen el Programa son: Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.



variables para todos los estados (alrededor del 1mdp hasta 80mdp), excepto Durango, Quintana Roo y Sonora que todavía no presentan presupuesto para este Programa en 2007.

El Programa está pensado dentro de una estrategia de alimentación, que aunque no se propone específicamente, se inscribe en un modelo de atención a la infancia en donde atacar los problemas de desnutrición desde los primeros años de vida resulta fundamental para el desarrollo en etapas posteriores (atención del Programa de Desayunos Escolares). El Programa tiene la característica de ser descentralizado por lo que la operación a nivel estatal resulta muy distinta; no obstante, es importante entender que como estrategia nacional, los objetivos del Programa son transversales a los estados, no así las estrategias operativas para intervenir en zonas rurales, urbanas, indígenas, etc. Por otro lado, es importante considerar que es un Programa muy pequeño que apenas atiende a 404, 561 niños (cifra del 2007).

La evaluación consideró seis temas principales: diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción y resultados. Para cada una de ellas se realizaron recomendaciones específicas generales que reflejan las problemáticas para evaluar el Programa de manera nacional y no estatal. En este sentido es necesario que se aclaren puntos relevantes que fueron considerados en la Evaluación: 1) El Sistema Nacional DIF tiene poca autoridad frente a la operación estatal dado el esquema descentralizado. 2) A nivel nacional no se han logrado consolidar mecanismos para la recopilación sistemática de información que permitan analizar manera global el desempeño y resultados del Programa. 3) Dado el esquema en el que se presenta el presupuesto del Fondo V, Ramo 33, es complicado establecer diferencias sustantivas entre lo que se realiza entre los distintos programas integrados por la EIASA, ya que el presupuesto no viene asignado ni etiquetado para cada uno de los programas. 4) En el presente documento se analizan las problemáticas de este Programa Nacional, especificando en las recomendaciones lo que debería hacerse para poder generar planeación, indicadores y metas nacionales, y de este modo transitar a un esquema orientado a resultados, conservando el espíritu de la descentralización. No obstante, dada la situación actual, sería conveniente que el análisis se lleve a cabo estado por estado observando las similitudes y diferencias; y las necesidades de cada uno de ellos, y dentro de este contexto evaluar a la EIASA como tal.



II.II Diseño

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido?

Sí.

El problema general que da origen a la EIASA se define brevemente en los Antecedentes de la Estrategia Nacional de Orientación Alimentaria.² No obstante, no clarifica los problemas específicos del Programa de menores de 5 años en riesgo no escolarizados. Por la metodología de la planeación, el problema puede ser inferido a través del objetivo y en la *Políticas y lineamientos*, se establece el objetivo del Programa.³ En este sentido, se puede inferir que la desnutrición infantil es el problema; y para poder definir y delimitar claramente el problema, el programa necesita: En primer lugar, definir las relaciones causa – efecto claramente para poder atacar el problema sustancial y no las derivaciones de éste. En este sentido, que se identifiquen los problemas coyunturales y estructurales a su alrededor; es decir, la pobreza, la marginación, los patrones de consumo, etc. En segundo lugar, delimitar la incidencia, prevalencia y gravedad del problema para construir los elementos para la población objetivo con datos específicos a nivel nacional que identifiquen claramente el problema por tipo de infantes - pues no es lo mismo un recién nacido, que infantes entre dos y cinco años - y a su vez por zonas, por estratos económicos y con datos reales que tengan como consecuencia la acción específica del programa. Estos datos se especifican de manera genérica en el documento mencionado con los datos diversos;⁴ no obstante, no existen datos específicos ni en las *Políticas y lineamientos*, ni en la ENOA que es una Estrategia transversal a los programas de la EIASA.

² Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF. Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario (2005). *Estrategia Nacional de Orientación Alimentaria (ENOA)*. pp. 5-8 y pp. 50-52. En donde se mencionan problemas relacionados como: la diferencia en el poder adquisitivo, la alimentación insuficiente o deficiente y las enfermedades, los hábitos y las costumbres en la preparación o consumo familiar de éstos.

³ Contribuir a mejorar la condición nutricional de menores de cinco años con desnutrición o en riesgo, a través del otorgamiento de apoyos alimentarios pertinentes, incorporando acciones dirigidas a los padres de familia que permitan un cambio de hábitos de alimentación y salud.

⁴ Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF. *op.cit.* p. 50 -52.



2. **¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o la entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?**

No.

El programa de menores de cinco años en riesgo, no menciona un diagnóstico específico para el Programa, como se dijo en la pregunta anterior, la ENOA menciona los problemas generales, que no se relacionan en específico con los de este grupo de edad y sus problemas de nutrición. El programa debe realizar diagnósticos que permitan medir la incidencia, prevalencia y gravedad del problema por zonas de atención para orientar la acción determinada hacia el problema definido. El diagnóstico tendría que dar las bases para la acción, teniendo fuentes de información confiables para caracterizar las causas, magnitud y consecuencias del problema, como se mencionó en la pregunta anterior.



3. ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?

Sí.

El Fin⁵ que identifica el programa en la MML es: “Disminuir la desnutrición infantil”; aunque dicho fin es claro, falta definir la desnutrición por tipo de edad y adicionalmente no queda claro cómo el propósito contribuye a este Fin. Para términos del Fin se sugiere:

- Que se mencione la redacción del Fin, la desnutrición de la población objetivo: es decir, de los infantes menores a cinco años.
- Que la redacción mencione la palabra “contribución” pues la entrega de componentes no disminuye ni mejora los hábitos y la nutrición, sino que es una manera de contribuir a la solución de dichos problemas.

El Propósito⁶ que identifica el Programa es: “Niños menores de 5 años reciben apoyo alimentario de manera eficaz, eficiente y oportuna”; dada la definición de propósito, la entrega del apoyo alimentario no contiene todos los elementos del impacto que busca conseguir el programa, en realidad su definición no es el qué sino el cómo. Por lo anterior, el equipo evaluador sugiere que se cambie el propósito y se ponga una redacción similar a la del objetivo del programa⁷ con características de la población objetivo: “Los niños y niñas menores de 5 años en estado o en riesgo de desnutrición, que habitan en localidades indígenas, rurales y urbano-marginadas con vulnerabilidad y riesgo social, mejoran su condición nutricional.”

⁵ Cuya definición es la siguiente: “Es una descripción de la solución a problemas de nivel superior e importancia nacional, sectorial o regional que se han diagnosticado” cita de: Ortégón, Edgar; Pacheco, Juan Francisco y Prieto, Adriana. *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Instituto Latinoamericano del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Serie de Manuales de la CEPAL. julio 2005. p. 23.

⁶ Cuya definición es la siguiente: “describe el efecto directo (cambios de comportamiento) o resultado esperado al final del periodo de ejecución. Es el cambio que fomentará el proyecto.” *ibidem*.

⁷ El objetivo del Programa tal como se menciona en las *Políticas y lineamientos* es: “Contribuir a mejorar la condición nutricia de menores de cinco años con desnutrición o en riesgo, a través del otorgamiento de apoyos alimentarios pertinentes, incorporando acciones dirigidas a los padres de familia que permitan un cambio de hábitos de alimentación y salud.”



4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

No.

No queda clara la relación causa – efecto del Propósito y el Fin del programa en la Matriz elaborada. Asumiendo que la redacción de fin y propósito cambian y se retoman las recomendaciones del equipo evaluador. En una lógica causal, podría inferirse que la entrega de dotación de productos, complementos alimenticios y la orientación alimentaria (componentes) mejoran la nutrición los niños menores de 5 años con desnutrición o en riesgo (Propósito) y que a su vez, esto contribuye a disminuir la desnutrición de los infantes menores a cinco años (Fin). Para el caso específico de este grupo de edad, los problemas de desnutrición no únicamente se relacionan con los hábitos de la familia, sino con el grado de nutrición de las madres en periodo de lactancia, el ingreso familiar, etc. En una lógica simple, sí podría suponerse que los problemas relacionados al fin se pueden resolver, no obstante, dada la Metodología de Marco Lógico para la planeación de programas sociales es necesario saber si la alternativa de solución (que son la entrega de complementos alimenticios y la orientación alimentaria) son la mejor manera de contribuir a la solución del problema, el análisis tendría que realizarse con evaluaciones de impacto que midieran la contribución de la entrega de componentes al objetivo del programa y al Fin.⁸ En la problemática del Programa, no se establecen necesariamente los problemas relacionados a los menores de cinco años, ni a los problemas de desnutrición por tipo de población⁹ (falta de ingesta calórica o proteica, falta de micronutrientes complejos, etc.) o las consecuencias como podría ser la muerte de infantes por desnutrición, ni la segmentación de población en regiones de alta prevalencia. Sin estos elementos, no se puede diseñar un instrumento adecuado para combatir el problema que fue descrito por lógica inversa a los objetivos.

⁸ Existen diversos estudios que mencionan que los problemas de desnutrición a largo plazo; es decir, en los niños de mayores de 5 años se gestan en los primeros años de vida y que la entrega de suplementos alimenticios en esta época puede generar mejores impactos en términos de nutrición y rendimiento académico a largo plazo. Véase el trabajo de Brown J and Pollit (February, 1996) "Malnutrition, Poverty and Intellectual Development". **Scientific American**. Vol. 274. pp. 38-43.

⁹ Otros estudios demuestran que el bajo peso y la baja talla en el recién nacido están fuertemente asociados con la pobreza, aunque no son privativos en este grupo. Véase el trabajo de Millerr and Korenman (1994) "Poverty and Children's Nutricional Status in the United States" **American Journal of Epidemiology**; 1994, vol., 140, no. 3 pp. 233-243.



5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa? De no ser así, el evaluador deberá investigar y, de existir, presentar dicha evidencia.

No.

El programa no presenta estudios nacionales o internacionales relacionados. No obstante, existe una vasta literatura relacionada a la intervención alimentaria para este grupo de edad en otros países y en México. Como ejemplos: En Panamá, se realizó un estudio de impacto con enfoque cuasiexperimental cuyos resultados variaron al proporcionar un complemento alimenticio a un grupo de tratamiento durante 6 meses. Pocos niños con condiciones estructurales de pobreza mejoraron o estabilizaron su estado nutricional, el estudio menciona que el impacto fue mayor en niños con mayor déficit nutrimental.¹⁰ Por otro lado, la evaluación de Oportunidades para el año 2004¹¹ encontró que el programa tiene un impacto positivo en el desarrollo de niños en áreas rurales bajo apoyo nutricional y monitoreo, como se muestra en las diferencias en medidas antropométricas y niveles más bajos de desnutrición. Investigadores registraron un incremento promedio de 0.67 centímetros en niños de 24 a 71 meses de edad en comparación con individuos en el grupo de control sin el programa. Adicionalmente, el Programa de Abasto Social de Leche (PASL) que tiene un impacto positivo en la Talla y condiciones nutricias de los beneficiarios. La evaluación nutricional para 2004 indicó que—bajo condiciones controladas—la prevalencia de anemia disminuyó en 44% para niños entre 12 y 24 meses de edad consumiendo leche fortificada del PASL, y en 20% para niños 24 y 36 meses, con respecto al grupo de comparación consumiendo leche comercial no fortificada. El estudio también mostró aumentos significativos en las reservas corporales de hierro y zinc de los niños en el grupo de tratamiento.¹²

¹⁰ De Caballero, Eira: Sinisterra, Odalis, et.al. (2004). *Evaluación del impacto nutricional del programa de alimentación complementaria de Panamá en niños menores de 5 años*. Archivos Latinoamericanos de Nutrición. Órgano Oficial de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición. No. 1. Vol: 54 en URL: http://www.nutricionemexico.org.mx/alan/2004_1_9.pdf

¹¹ Instituto Nacional de Salud Pública, (2005), "Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004", Vol. III, *Alimentación*, Cuernavaca, Morelos, México.

¹² Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública, 2005, *Evaluación de la biodisponibilidad de hierro en la leche fortificada Liconsá*. Cuernavaca, México.



6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa?

El programa se vincula y contribuye a tres objetivos estratégicos planteados por el SNDIF:

1. *Promover la igualdad de oportunidades para el desarrollo de la persona, la familia y la comunidad, en situación de riesgo o vulnerabilidad social:* Los niños menores de cinco años en situación de riesgo o vulnerabilidad mejoran su igualdad de oportunidades al mejorar su nutrición y la posibilidad de cambiar sus hábitos alimenticios.
2. *Prevenir los riesgos y la vulnerabilidad social con la participación corresponsable del individuo, la familia y la comunidad, bajo el principio del desarrollo humano sustentable:* La orientación alimentaria de la familia puede repercutir necesariamente en la prevención del riesgo de desnutrición en la población objetivo del programa.
3. *Difundir y promover el respeto a los Derechos de la Infancia en coordinación con organismos internacionales, gobiernos, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil:* La mejora nutricional de los niños recién nacidos contribuye evidentemente al artículo 4° constitucional¹³ y por otro lado, al artículo 24 inciso e) de la Convención Internacional de los Derechos del Niño¹⁴.

¹³ En el párrafo que menciona que: “Los niños y las niñas tienen el derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.” *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2007.*

¹⁴ Que lee “Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos” consultado en: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. *Convención sobre los Derechos del Niño*; en URL: http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm



7. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del PND.

Sí.

El programa de menores de cinco años en riesgo tiene relación directa con el PND, sobre todo en el eje tres relativo a la Igualdad de Oportunidades, cuyo primer objetivo propone: “Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.”¹⁵ Dentro de este objetivo se menciona que se “consolidarán los programas de apoyo alimentario vigentes, pues gracias a ellos los índices de desnutrición se han reducido de manera significativa.”¹⁶ Asimismo se menciona que se deberán mejorar los hábitos de nutrición y proveer apoyos alimentarios entre la población más necesitada. En cuanto a la población objetivo particular en el rango de edad, el objetivo 15 menciona la incorporación de los pueblos y comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país¹⁷, y dentro de este objetivo, la estrategia 15.4 propone abatir los rezagos sociales de esta población en cuanto a su alimentación, salud y educación.¹⁸ El Plan menciona el propósito de intensificar los programas preventivos para el cuidado de la salud en menores de cinco años y otros grupos en riesgo. Mencionando en el diagnóstico, que la población indígena sufre deficiencias nutricionales fuertes que a pesar de haber disminuido en las últimas décadas, la prevalencia sigue siendo alta en este grupo poblacional.

¹⁵ Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012. p. 150.

¹⁶ *ibid.* p.151.

¹⁷ *ibid.* p. 206.

¹⁸ *ibid.* p. 207.



8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

No.

Las actividades son “las tareas (acciones) que el equipo del proyecto tiene que llevar a cabo para producir cada componente.”¹⁹ El equipo evaluador tiene algunas observaciones:

- *Componente 1:* dado que el componente: “Otorgar una dotación de productos, así como un complemento nutricional, variada y nutritiva con calidad, adecuada al rango de edad del niño” es diverso y variado, las actividades no delimitan la acción de la entrega de desayunos, fórmulas lácteas, papillas, etc. por rango de edad. Se sugiere que el programa contemple una focalización adecuada al rango de edad como establecen la *Políticas y lineamientos* contemplando las fórmulas lácteas para niños de 6 meses a un año y por otro lado las papillas y desayunos o comidas para niños de 1 a cinco años. Pues así se puede acotar la acción del programa al rango específico de edad. Finalmente, no queda clara la forma de entregar las diversas formas del componente a las familias beneficiarias, se sugiere que se agreguen las formas en cómo los SEDIF o SMDIF hacen llegar el producto a las madres de familia.
- *Componente 2:* La Orientación alimentaria, tiene en la matriz actividades de “acciones de orientación alimentaria”, se sugiere que se especifique el tipo de acción, si es capacitación para madres y miembros de los comités, que cambie entonces por la acción específica que sería la “capacitación”. Si existen acciones diversas dirigidas también a los infantes, entonces que se agreguen a las actividades. Por ejemplo, obras teatrales, musicales, videos o juegos.

¹⁹ Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. *Metodología del Marco Lógico*. Boletín del instituto. 15 de octubre de 2004. p. 16.



9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

No.

Dado que el Propósito el Programa propuso en la MML, éste y el primer componente serían iguales, por lo tanto, la respuesta a esta pregunta tendría que ser forzosamente: no. Suponiendo que el Propósito queda como: “Los niños y niñas menores de 5 años en estado o en riesgo de desnutrición, que habitan en localidades indígenas, rurales y urbano-marginadas con vulnerabilidad y riesgo social, mejoran su condición nutricional” como lo sugiere el evaluador; es pertinente decir en la lógica que la entrega de desayunos, dotación de productos, fórmulas lácteas, papillas y la orientación nutricional a sus familias contribuye al mejoramiento nutricional de dicha población.

Cabe señalar que la respuesta asume que los diagnósticos **identifican de manera correcta las necesidades** de la población objetivo a nivel local y que los entregables se adaptan a dichas necesidades; esto quiere decir, que las fórmulas lácteas y las papillas, desayunos o comidas cumplen con las normas de calidad adecuadas y tienen los contenidos nutricios adecuados a cada rango de edad y tipo de desnutrición. Asimismo, la respuesta asume que la entrega de suplementos y complementos es consumida por el beneficiario y no tiene un efecto de redistribución a lo largo de la familia, cuando se trata de leches o papillas.



10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

Sí.

Como se mencionaba anteriormente, en siguiendo la lógica vertical puede concluirse que los entregables (en términos de las normas de calidad de los alimentos y la variedad nutrimental) y educar a la población puede contribuir en principio a disminuir la desnutrición. No obstante, dada la evidencia que se presenta (las *Políticas y lineamientos* y la ENOA), no queda claro si el programa contribuye persecución del fin. Pues en algunos casos, dependiendo de la calidad del producto²⁰, la mejora o no de la condición nutricia, sobre todo en niños menores a cinco años cuyas necesidades nutricionales son fundamentales para el buen desarrollo a futuro. En el análisis del marco lógico, existe el análisis de alternativas, que en principio son aquellas diferentes maneras de contribuir al logro del Fin²¹. En este sentido, sería factible que se analizaran las diferentes alternativas de solución que puede dar el DIF a la mejora nutricional de los menores de cinco años y la reproducción de buenos hábitos alimenticios a través de las nuevas generaciones con base en análisis detallados de las necesidades nutricionales y no solamente con base en las validaciones presentadas por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, como lo establecen los lineamientos,²² sino especificando las características de la población por atender y sus problemáticas particulares. Adicionalmente, es importante también el análisis de la exclusión de otros programas específicos, que permitieran complementar el efecto nutricional en el menor de cinco años. En todo caso, se sugiere que se realicen evaluaciones de impacto integrales que permitan medir *ceteris paribus* específicamente la contribución que el Programa y sus productos tienen en los niños menores de cinco años, diferenciando evidentemente las distintas etapas del lactante y del niño y sus consecuencias en el largo plazo.

²⁰ La NOM 169-SSA-1998, menciona que el contenido de los apoyos debe contener al menos el 20% de las recomendaciones diarias de nutrimentos a nivel familiar. La normatividad menciona los contenidos mínimos, pero no discrimina por niveles de desnutrición y características específicas de los beneficiarios. Para la clasificación, véase el estudio de Zúñiga Herrera, Elena (coord.) (2005) “Diagnóstico de la magnitud de la desnutrición infantil en México” en **México, ante los desafíos del desarrollo del milenio**. México: CONAPO. 1ª ed.

²¹ Las alternativas, también llamadas discusión de estrategias, muestran una etapa del análisis de los problemas en donde a partir de criterios específicos como los recursos, el tiempo, la adecuación de prioridades, contribuciones al logro, efectos, viabilidad, etc. Se eligen entre un grupo de opciones posibles, la mejor estrategia para conseguir cierto objetivo. Puede consultarse en Camacho, Hugo; *et al.* **El enfoque del marco lógico, 10 casos prácticos: Cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de desarrollo**. Madrid: Fundación CIDEAL pp. 31-33; o bien, Ortegón *op.cit.* pp. 96 y 07.

²² DIF. **Políticas y lineamientos para la operación de los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria**. p. 29.



11. Considerando el análisis y evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?

No.

La lógica vertical del programa es clara, pues se puede suponer que la entrega de alimentos de calidad nutricional adecuada, puede llevar a una mejora nutricia del niño o niña menor a cinco años y ello contribuir a la disminución de la desnutrición de esta población en general. Tomando en cuenta las observaciones realizadas por el equipo evaluador. No obstante, validar la Matriz en su totalidad no resulta conveniente, pues deben analizarse la inclusión de propuestas mencionadas en preguntas anteriores y la inclusión de ciertos valores que permitan focalizar mejor al Programa.



12. Si no es así, proponer cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberán reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.

Se sugiere cambiar el Fin y el Propósito de la Matriz para que tengan la siguiente redacción:

- i. *Fin*: “Contribuir a la disminución de la desnutrición de infantes menores a cinco años”²³
- ii. *Propósito*: “Los niños y niñas menores de 5 años en estado o en riesgo de desnutrición, que habitan en localidades indígenas, rurales y urbano-marginadas con vulnerabilidad y riesgo social, mejoran su condición nutricional.”

En cuanto a las actividades se sugirió que se incorpore la focalización de acuerdo al rango de edad y tipo de entregable, como lo establecen las *Políticas y lineamientos*. Asimismo que se cambie la redacción de “acciones de orientación alimentaria” a “capacitación en alimentación y nutrición” tanto a madres de familia como a los comités de beneficiarios, en todo caso, que se agreguen las actividades que se relacionan directamente con los infantes.

²³ Es importante agregar que la matriz de indicadores, propone un indicador a nivel de Fin que es la tasa de mortalidad infantil. En este rango de edades, la desnutrición puede llegar a ser causa de mortalidad infantil, si el programa busca también atacar este problema, sobre todo en las condiciones de desnutrición severa, se sugiere que se incorpore a los documentos necesarios y se considere como un objetivo del Programa. Si no es así, entonces eliminar de la matriz de indicadores, dicho indicador.



13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

No.

Dentro de la matriz de indicadores presentada por el Programa se establecen indicadores para medir el desempeño. Aunque la matriz completa de indicadores propuesta por el equipo evaluador se encuentra en el apartado de Matriz propuesta por el equipo evaluador en el numeral II.VI, se tienen algunas observaciones generales:

- *Indicadores de Fin:* La mortalidad infantil es un indicador adecuado al Fin. No obstante tiene implicaciones fuertes en relación a la capacidad de nutrición de los suplementos entregados. El último indicador de incremento en talla, está directamente vinculado y es adecuado. En el caso de que se cambiara el Fin por el que se sugiere en preguntas anteriores y que está establecido en el objetivo del Programa, se sugiere que se agreguen indicadores para medir en particular el cambio en los hábitos alimenticios.
- *Indicador de Propósito:* Si se cambia el Propósito por el que sugiere el evaluador que se encuentra vinculado al objetivo del Programa, entonces se deben agregar indicadores que permitan medir los cambios reales en los niños menores de cinco años con desnutrición o en riesgo y no solamente la cobertura de atención.
- *Indicadores de Componente:* El indicador de calidad del componente 1 debe especificar que se realizará a los padres de familia y debe indicar cómo se calcula la satisfacción.
- *Indicadores de Actividad:* No se establece la eficiencia, ni la eficacia del gasto en otorgar los componentes, ni para el de orientación educativa.
- *Observaciones generales:* Muchos indicadores mencionan porcentajes pero en la fórmula se establecen simples cocientes entre dos elementos, para establecer el porcentaje es indispensable multiplicar por cien. Por otro lado, para calcular la eficiencia es necesario tener un periodo de referencia y calcularlo con respecto al periodo anterior.



14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

Sí.

Los indicadores que presenta la matriz del Programa son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables, con la salvedad de las observaciones mencionadas en el apartado anterior y las adiciones que deberán hacerse a la matriz de indicadores que se resolverán en la siguiente pregunta.



15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.

La matriz de indicadores presenta problemas de fórmulas que vayan de acuerdo al documento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los Anexos al oficio circular 307-A.-1593 titulado *Directrices generales para avanzar hacia el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación de desempeño: objetos y definiciones*. Los indicadores propuestos se presentan en el apartado II. VI del presente documento; no obstante, estarán sujetos a la aprobación de los encargados del Programa para establecer si éstos son relevantes, económicos, adecuados y monitoreables de acuerdo a las necesidades y posibilidades del propio Programa y del SNDIF.²⁴

²⁴ Para hacer esto, se realizará una sesión participativa con operadores y directivos del SNDIF donde se revisen los indicadores expuestos en la Matriz y se evalúe la pertinencia de agregar los indicadores propuestos por el evaluador.



16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

Sí.

Todos los indicadores en la matriz de indicadores presentada tienen temporalidad de medición. En lo que respecta a la línea de base, conforme a los lineamientos y formatos proveídos por el Coneval²⁵ y por la SHCP²⁶, no se establece que los programas debieran establecer líneas de base en las matrices; sino en las fichas técnicas anexas éstas. El equipo evaluador no cuenta con las fichas técnicas de los indicadores para contestar la pregunta de evaluación.

²⁵ Coneval. Anexo 02. Nota técnica con los principales conceptos de la Matriz de Indicadores.

²⁶ Anexos al oficio circular 307-A.-1593. Anexo uno. Directrices generales para avanzar hacia el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación de desempeño: objetos y definiciones.



17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

Sí.

En la matriz de indicadores del programa se establece al menos un medio de verificación²⁷ por cada uno de los indicadores y que efectivamente corresponden a fuentes internas o externas con las que cuenta el Programa. Las fuentes, normalmente resultan de los reportes estatales de actividades y mediciones en general.

No obstante, es importante destacar que uno de los medios de verificación que menciona el programa es el Censo Nacional de Talla, que en principio solamente hace el levantamiento para niños de primero y sexto de primaria, el programa destaca como supuesto la inclusión de niños de 0 a 5 años en el Censo, pero en caso de que no se pueda realizar una ampliación, dicho medio de verificación no podrá ser utilizado por el programa para la medición correspondiente.

²⁷ Que son aquellas fuentes existentes de información de donde el programa obtendrá los datos para conocer el valor de sus indicadores. Véase Ortegón, Edgar. *op.cit.* p. 26.



18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

Sí.

Las únicas encuestas que utilizará el programa son las del Censo Nacional de Talla y el Censo Nacional de Población y Vivienda cuyos detalles estadísticos están fuera del control del Programa y se encuentran bien delimitados en los organismos correspondientes.



19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?

La mayor parte de los medios de verificación forman parte de los procesos y procedimientos establecidos en las *Políticas y lineamientos* del Programa, en este sentido, la validación es interna y se remite a los reportes que los SEDIF envían al SNDIF. No obstante, para un Programa es complicado validar algunos datos como lo son la existencia de beneficiarios a nivel municipal, cada uno de los procesos en distintos niveles, etc. Sobre todo sabiendo que el DIF funciona de maneras distintas a nivel estatal e incluso a nivel municipal.



20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

Sí.

Los supuestos refieren a los “riesgos ambientales, financieros, institucionales, sociales, políticos, climatológicos y otros factores que puedan hacer que el [proyecto] fracase. (...) Los supuestos tienen una característica importante: los riesgos se definen como que están más allá del control directo de la gerencia del proyecto.”²⁸ En este sentido, los supuestos que aparecen en cada uno de los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades son pertinentes e indispensables para la sustentabilidad de cada uno. No obstante, hace falta un supuesto crítico: que se identifiquen las necesidades específicas de la población objetivo a nivel local como supuesto, a nivel de Componente y que los niños ingieren los alimentos a nivel de Propósito.

²⁸ Véase Ortegón, Edgar. *op. cit.* p. 27.



21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

No.

Los indicadores y medios de verificación de la matriz no quedan completamente claros y no es posible validar la lógica horizontal en su totalidad. Las observaciones pertinentes se encuentran a lo largo de las preguntas anteriores y en específico, en el apartado II. VI del presente documento. Generalizando los problemas:

- Faltan indicadores a nivel de propósito
- Los indicadores de nivel de componentes no quedan claros en cuanto a la medición de la satisfacción.
- No se establecen indicadores de metas presupuestales a nivel de actividad.
- Los indicadores expuestos en la Matriz presentada por el programa tienen problemas de fórmulas.



22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos)

Los cambios de la matriz de indicadores se encuentran en el apartado correspondiente a la propuesta del equipo evaluador del presente documento.



23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

Sí.

La población objetivo se define en diferentes ocasiones tanto en los lineamientos como en el documento de la ENOA y son: los niños o niñas menores de cinco años con algún grado de desnutrición o en riesgo que habitan en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferente. No obstante, no se establecen en los documentos oficiales la población potencial del programa, que además cambia con la proyección de incremento en la natalidad de infantes y la dimensión de la población objetivo, pues además de que el término “preferentemente” asume que puede atender a niños en distintas zonas y hace más difícil de cuantificar el problema; aunque de acuerdo con los lineamientos del Programa, corresponde a los DIF estatales hacer el diagnóstico de las poblaciones correspondientes, es necesario que el Programa establezca la magnitud de la población y separe los problemas por tipo de desnutrición por tipo de zona e incluso, lo lleve hasta el nivel más cercano posible a la localidad.



24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico – señalar quintil de ingreso si corresponde -, principales características de la actividad económica que desempeña –rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena y otros atributos que sean pertinentes).

No.

El Programa no cuenta con documentos que cuantifiquen y mencionen las características particulares de la desnutrición que pretenden atacar. Se sugiere que se realicen los estudios pertinentes o que se incluya en documentos oficiales la información adecuada relacionada con los beneficiarios y a los diagnósticos que se realizan para cuantificar la información. El DIF tiene distintos mecanismos como los procesos de focalización que pueden ayudar a cuantificar la población. Se sugiere que se utilicen las encuestas nacionales de nutrición y diagnósticos situacionales para generar documentos oficiales que permitan al Programa tener un control de metas y resultados sobre los beneficiarios potenciales. En cuanto a la caracterización, como se mencionó en la pregunta anterior, el Programa sí se menciona los tipos de zonas donde se encuentran los beneficiarios y su rango de edad.



25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan especialmente a dicha población potencial y objetivo?

La justificación se encuentra parcialmente delimitada en la ENOA como se mencionó en la definición del problema del Programa (preguntas 1 y 2). No obstante, puede definirse e inferirse que al intentar llegar a la población en zonas rurales, indígenas y urbano-marginadas el programa intenta atacar individuos que estructuralmente se encuentran en vulnerabilidad social y que por lo tanto son sujetos expuestos a riesgos como la desnutrición. El grupo de edad de 0 a 5 años, es frágil pues necesita atenciones especiales y nutrientes específicos. Por ello, la justificación real sería que los grupos en riesgo con alta vulnerabilidad social por sus características estructurales necesitan atención en nutrición, sobre todo en la temprana edad.



26. ¿La justificación es la adecuada?

Sí.

Efectivamente, si las fórmulas lácteas y los alimentos entregados son de calidad y cumplen con los requerimientos que estos niños necesitan para disminuir su desnutrición, es probable que puedan disminuir los riesgos y prevenir ciertas enfermedades relacionadas a la desnutrición y la mala ingesta de micronutrientes, incluso problemas epidemiológicos. La justificación de intervenir es, a juicio del equipo evaluador, en principio correcta y adecuada.



27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos)

No.

Criterio de selección de zonas prioritarias es claro en la población objetivo. Sin embargo, los mecanismos con los que los SEDIF realizan la selección a través de diagnósticos no especifican cómo ni a qué nivel los realizarán a pesar de que existen mecanismos y esfuerzos por parte del Programa para definir las unidades de atención a nivel individual. No obstante, no se sabe si el programa atiende las zonas prioritarias o el problema de desnutrición a este grupo particular de edad en donde la incidencia, prevalencia y gravedad es más alta (aunque desde el punto de vista económico, es lógico que las zonas prioritarias detectadas por el Programa, son efectivamente las zonas donde la desnutrición y el riesgo de padecerla es más alto).



28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

Sí.

El Programa levanta un padrón de beneficiarios cada año de acuerdo a los documentos oficiales relacionados. No obstante el equipo evaluador no tiene evidencia de la calidad ni de los contenidos del mismo porque las bases de datos no han sido proporcionadas por el SNDIF y por tanto, no es posible detectar si la información es sistematizada y actualizada. En principio, el Programa establece que así es. El padrón de beneficiarios ideal debe contener datos sobre las características de la población para justificar que la atención se dirige precisamente a los sujetos mencionados en la población objetivo del Programa. Asimismo, debería tener la localización geográfica de los módulos de atención y por supuesto, el bien o servicio proporcionado por el Programa de acuerdo a cada beneficiario y, finalmente, también debería contener la periodicidad del apoyo.



29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

Sí.

El diseño del programa se expresa correctamente en sus *Políticas y lineamientos*, pues se mencionan las características de la población, la operación, la entrega, la diversidad de productos que manejan y cómo se realizan las actividades. En este sentido, el diseño se plasma de manera correcta en los documentos oficiales.



30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

Sí.

Los lineamientos del Programa expresan consistentemente lo que expresa la matriz de marco lógico, con la excepción de los niveles de fin y propósito que, como se mencionó en preguntas anteriores, no corresponden a lo establecido en los propios objetivos del Programa.



31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

Sí.

En principio, es adecuado y lógico que los entregables del Programa - cuando cumplen con las características de calidad y componente nutricional- pueden disminuir la desnutrición infantil específicamente para el grupo de edad atendido. Lo anterior, siempre y cuando se atiendan correctamente las necesidades por grupo de edad y por necesidades nutricionales. El programa expresa que se realizan diagnósticos pero no se tiene información de a qué nivel se realizan; el programa, en su diseño, es correcto y adecuado para alcanzar el Propósito.

**32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?**

El Programa puede tener complementariedades para las edades de 2 a 5 años con el Programa Oportunidades específicamente con el componente de salud, pues la ENOA (que es una Estrategia que actúa a lo largo de los programas de la EIASA) precisamente actúa en los cambios de hábitos de alimentación e higiene. En este sentido, la educación y capacitación representan complementariedades pues ambos colaboran con el objetivo de mejorar las condiciones para los padres de familia y los niños en el ámbito de la nutrición.



33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?

El Programa duplica con otros programas que atienden a esta población en condiciones de desnutrición. En particular, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; se duplica cuando otorgan suplementos alimenticios aunque únicamente para los menores de dos años en aquellas localidades donde Oportunidades tiene presencia. Asimismo, pueden existir duplicidades con el Programa de Abasto Social de Leche en donde este último tiene presencia, cuando las fórmulas lácteas que se reparten tienen algún tipo de fortificación; o bien, que los desayunos, papillas o comidas tengan fortificaciones adicionales a las que recibiría un niño en la leche pues dicho programa atiende desde los 6 meses hasta los 12 años de edad. Es importante entender que la fortificación colabora en la nutrición apoyando los nutrientes que el niño consume a lo largo del día. Aunque el programa integre papillas o desayunos; si éstos presentan fortificaciones especializadas, la leche fortificada de Liconsa no tendría aportes adicionales.



34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

No.

El programa contempla dentro de sus Lineamientos, la exclusión de otros programas alimentarios para este grupo de edad y efectivamente, como se mencionó anteriormente, las complementariedades con otros programas se dan en términos de salud y no en términos alimentarios en sí. Es importante aclarar que la EIASA ha mencionado tener un documento de análisis de duplicidades y/o coordinación con otros programas federales que se realizó al interior de la Dirección de Atención Alimentaria, que no ha sido proporcionado al equipo evaluador, por lo que no nos es posible explicar si el análisis detecta adecuadamente las posibles duplicidades o sinergias con otros programas.



II.III Planeación estratégica

35. ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?

Sí.

La planeación estratégica formal según Steiner (1983) une tres tipos de planes, que son: planes estratégicos, programas a mediano plazo, presupuestos a corto plazo y planes operativos. Dichos planes estratégicos son el esfuerzo sistemático y formal para establecer sus propósitos, objetivos, políticas y estrategias básicas para desarrollar planes detallados.²⁹ A largo plazo, el SNDIF realiza diversas sesiones de planeación importantes a nivel nacional tanto para los programas alimentarios; como para los niveles Institucionales. De aquéllas dirigidas a los programas alimentarios se tienen diversos ejemplos a largo plazo que presentan distintas estrategias de largo plazo orientadas a resolver problemas específicos relacionados a los programas alimentarios, a saber:

1. *Estrategia de Orientación Alimentaria (ENOA)*. Dirigida al entendimiento de la nutrición por parte de los beneficiarios y por tanto, resulta en acciones preventivas en temas de hábitos alimentarios y de higiene.
2. *Estrategia de Focalización*: intenta que los estados enfoquen la atención a los municipios y localidades que tengan mayores índices de vulnerabilidad social y desnutrición.
3. *Estrategias de calidad*: Se realizan seminarios y diversos cursos para procurar que los SEDIF aseguren la calidad de los insumos alimentarios que distribuyen cumpliendo con las normatividades mexicanas relacionadas.

Adicionalmente, el SNDIF realiza planeación de mediano plazo en el Programa Institucional Anual que aplica para todos los programas del DIF, pero en particular para los programas alimentarios establece estrategias generales que en muchos casos se relacionan con las estrategias a largo plazo. En este plan se establecen políticas, estrategias y líneas de acción a nivel nacional.

²⁹ Steiner, George A. (1983). Planeación estratégica : lo que todo director debe saber. México: Compañía editorial continental S.A. México. 366 pp.



36. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?

No. Aunque el SNDIF realiza esfuerzos de planeación estratégica importantes, el esquema sobre el cual recae la planeación programática de los programas no permite establecer indicadores y metas adecuadas. Lo anterior, se debe principalmente a que no existe una autoridad nacional que guíe a los programas, sino que cada estado tiene autonomía sobre el funcionamiento, la operación y las metas que se llevan a cabo. Un ejemplo claro de esto es el documento de planeación nacional a mediano plazo, el PIA. Donde se establecen metas generales de desayunos escolares, que aunadas a una serie de políticas generales, generan el esbozo del total de entregables a nivel nacional. Lo mismo sucede con el *Índice de desempeño*, que procura establecer indicadores globales para la medición en cada estado, pero que dada la autonomía, no todos los estados la aplican. A continuación se presenta un comparativo entre los PIA de 2005 a 2006, donde se puede apreciar que no se establecen más que metas globales.

| Meta | Unidad de medida | Programado para 2005 | Programado para 2006 | Programado para 2007 |
|---|-------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Población beneficiada (promedio al día) | Niños y niñas | 214,839 | 364,312 | 373,326 |
| Raciones distribuidas anualmente | Ración | 41,473,432 | 63,790,584 | 79,144,774 |
| Municipios atendidos | Municipios | 918 | 1,311 | 1,450 |
| Población indígena beneficiaria (promedio al día) | Niños | 74,832 | 107,446 | 126,451 |
| Raciones a niños indígenas (anual) | ración | 14,515,701 | 16,511,035 | 26,698,634 |
| Municipios indígenas atendidos | Municipio | 376 | 482 | 532 |

*Fuente de información: Programa institucional anual 2005, 2006 y 2007. SNDIF.

Por otro lado, el SNDIF establece objetivos estratégicos generales para toda la Institución que tienen indicadores relacionados, pero no se han establecido metas *ad hoc*. De igual manera, las estrategias transversales de la EIASA establecen indicadores pero no metas.



37. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?

No. Como se mencionaba anteriormente, la Institución realiza planeación general, dirigida a la Estrategia, no al programa particular; no obstante, los objetivos siempre se relacionan con la mejora alimentaria del sujeto de asistencia social. En los planes institucionales anuales se establecen políticas transversales a la Estrategia; como ejemplo:

- Desarrollo de estrategias de integralidad entre sí, a fin de evitar duplicidades, potenciar recursos y brindar una atención más completa al sujeto de la asistencia.
- Antes que ampliar cobertura, es necesario mejorar la focalización bajo dos criterios: incrementar y garantizar la calidad de los servicios; y mejorar la asertividad de los programas.
- Todo programa buscará, desde el diseño, contar con la aceptación del sujeto de asistencia, esto implica que deberán ser necesarios, satisfactorios y adecuados a las prácticas culturales y familiares de sus destinatarios. Por tanto, deben involucrar a los sujetos de la asistencia en la toma de decisiones.
- Incrementar la confianza ciudadana en nuestra institución, brindando certidumbre con acciones que garanticen la transparencia y eficacia en el uso de los recursos.³⁰

Por otro lado, se buscan alcanzar distintos aspectos relacionados a los objetivos como en la Estrategia de Orientación Alimentaria, el Taller de focalización y las Estrategias de calidad. En este sentido, se relacionan con el objetivo primordial pero no establecen claramente los fines y propósitos de cada Programa, sino que son fundamentalmente transversales a la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.

³⁰ Resumen de las políticas establecidas en los Planes institucionales anuales 2005, 2006 y 2007.



38. ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

No.

Dado el esquema descentralizado del SNDIF para los programas alimentarios de la EIASA, los mecanismos para establecer indicadores son actos de buena fé. Los estados programan y colaboran en el establecimiento de indicadores de distintas índoles y aspectos, pero no siempre los aplican, aunque en muchos casos se realizan esfuerzos importantes por hacerlo. En este sentido, a nivel nacional la EIASA constituye un conjunto de grandes directrices, y el SNDIF funge como una instancia negociadora para atender las demandas de adecuación del Programa a las necesidades de cada estado. La conducción del programa depende enteramente de los SEDIF y estos los operan de acuerdo a los objetivos de las distintas agencias a nivel estatal, las cuales responden a sus propias capacidades presupuestarias y a las prioridades de atención a la población establecida bajo dicho contexto.

Las adecuaciones que el equipo evaluador propone son las de normativizar y legislar entorno al establecimiento de metas e indicadores por cumplir; ya que, de esta manera, los SEDIF podrán estar obligados a presentar resultados conforme a las metas establecidas y sus indicadores y con ello, los mecanismos para establecerlos serán más reales y tangibles.



39. ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

No.

La autonomía que tienen los sistemas para definir sus propios métodos de acopio de información, así como los tiempos de procesamiento de ésta, son factores por los cuales el SNDIF no puede precisar el tiempo, la calidad y la disponibilidad de la información para el monitoreo del desempeño global, ni particular en los diferentes estados. Ello, representa un obstáculo para la obtención de información de manera oportuna y veraz (actualizada y en tiempo, por ejemplo), inquietud misma que en las reuniones participativas fue expresada por la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario. Por tanto, el equipo evaluador concluye que el SNDIF requiere de más mecanismos de autoridad para exigir a los sistemas estatales el cumplimiento de las tareas de acopio de información. Acciones que permitirán tanto al nivel estatal como a nivel nacional tomar decisiones oportunas y dar transparencia a los procesos que llevan a cabo.

A pesar de ello, es importante aclarar que se tienen algunos instrumentos de recopilación de información, que de ser eficientes y lograr que todos los sistemas estatales los cumplan, podrían fungir – con algunas adiciones- como buenos instrumentos para la toma de decisión relativa a la operación del programa, entre ellos se encuentran:

- Índice de desempeño
- Boletines de insumos
- Cédulas de almacén (inventario de la infraestructura y su estado)
- Entrevista con el responsable del programa a nivel municipal
- Encuesta a beneficiarios del programa³¹

³¹ Para más información sobre estos documentos, véase los anexos en formato magnético de la información entregada por el SNDIF al equipo evaluador.



40. ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?

No.

No establecen indicadores que orienten a resultados hasta ahora. Cabe mencionar que el establecimiento de indicadores depende de los estados, pues son autónomos y tienen la libertad de operar el programa como mejor convenga a sus intereses. Es importante mencionar que muchos de ellos no realizan el programa o le prestan importancia de acuerdo a prioridades políticas y sociales establecidas.



41. ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

No.

El programa cuenta con un Índice de desempeño que no establece metas ni plazos específicos, sino que es una directriz para los SEDIF. Este indicador, no obstante, de ser aplicado en la totalidad de los estados, podría medir el desempeño global y estatal a lo largo del tiempo vincularlo a objetivos generales. Dado que no todos los estados lo aplican y lo reportan, pues no pueden establecerse metas y plazos para el Programa global. En el estudio de los cuatro estados, se tratará con mayor profundidad hasta qué punto, cada sistema estatal establece metas y plazos.



42. ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?

No.

Por la misma razón expuesta anteriormente, los indicadores de desempeño tampoco establecen una línea base. No obstante, podría asumirse que la línea de base para aquellos SEDIF que lo aplican sería el año en el que se estableció el índice: 2005.



43. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

No.

La transferencia de recursos hecha vía Ramo 33 en su partida V de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), por principio se distribuye de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación; y no está condicionada al cumplimiento de las metas de ningún programa. Asimismo, en su marco reglamentario no hay una cláusula que especifique el mecanismo para distribuir el recurso.³²

Por otra parte, si bien a partir del año 2003 el SNDIF cuenta con un Índice de Desempeño como un instrumento de focalización para asignar prioridades en el uso del presupuesto en consideración tanto de variables institucionales como socio-económicas, dicho índice funciona más para la distribución de recursos que para su presupuestación. Adicionalmente, éste aún no se ha implementado como un criterio por todos los SEDIF para canalizar los recursos.

³² Barceinas, César Marcelo y Rubén Monroy Luna. (2001) "Origen y funcionamiento del Ramo 33". Recuperado Enero 30, 2008, en http://www.e-local.gob.mx/work/resources/SPC/analisis_sintetico_ramo33.pdf



44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?*

El Programa establece básicamente cuatro distintas fuentes de financiamiento, que varían en proporción de un estado a otro. La fuente principal proviene del Ramo 33, Fondo V de Aportaciones Múltiples (FAM). Adicionalmente, los estados, municipios y beneficiarios pueden contribuir financieramente al programa dando aportaciones, cuotas o pagos en especie determinadas conforme a la operación en cada estado.

Es importante señalar que ni la Ley ni los SEDIF establecen un método para la distribución local y asignación presupuestaria de los tres subfondos del FAM (uno referente a la asistencia social, que es conformado por los programas de la, y dos subfondos referentes a Infraestructura educativa básica y superior). Es decir, que ni la Ley ni los estados definen mecanismos para decidir qué monto del presupuesto se asignará a cada programa. La distribución se realiza de acuerdo a las necesidades y preproyectos y proyectos de presupuesto de los SEDIF.



45. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?

Sí.

Dada la información que tiene el equipo evaluador, podemos suponer que han habido al menos dos evaluaciones externas dirigidas por el Colegio Mexiquense.³³ La primera fue para el año fiscal 2005 y la más reciente para el ejercicio presupuestal del año 2006 del DIF. En este último trabajo, el evaluador mencionado presenta un análisis de los resultados de cada uno de los programas que para el periodo en cuestión estuvieron funcionando bajo reglas de operación (ROP) y los programas de la EIASA.

³³ El equipo evaluador solamente cuenta con el Reporte final y un reporte especial realizado para los programas de la EIASA donde se establecen conclusiones para 2006 y comentarios a las conclusiones de 2005. El documento puede ser consultado en los anexos de información del Programa entregados únicamente en electrónico al Coneval.



46. ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?*

El trabajo de evaluación para el ejercicio fiscal 2006 realizado por el Colegio Mexiquense fue una investigación principalmente de gabinete. Los temas evaluados fueron principalmente de operación administrativa y financiera y cobertura. Es de hacer notar que el equipo encargado de dicha evaluación no pudo recolectar toda la información necesaria para completar con éxito los objetivos de su trabajo que, al igual que el equipo evaluador del Tecnológico de Monterrey presenta desventajas para los análisis más profundos como el de costo-beneficio.³⁴

³⁴ “La definición cuantitativa del costo beneficio de la Estrategia es inviable cuando no se cuenta con información de su costo real (gastos directos e indirectos en que incurre) [...] Es necesario que el SNDIF solicite a los SEDIF la inversión global para la operación de los programas que engloba la EIASA en el nivel estatal, para contar con las herramientas que faciliten determinar el costo unitario por cocinas escolares, populares, los apoyos asistenciales, etcétera.” Véase *Informe final de la evaluación de los resultados de los programas sujetos a reglas de operación a cargo del SNDIF para el ejercicio 2006. 4. Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria (EIASA)*, p.31, incluida en los anexos de información en formato magnético en la presente evaluación.



47. ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?

No.

Aunque existe un documento de seguimiento de recomendaciones proporcionado por el SNDIF, la implementación ha sido nula. No obstante, es importante aclarar que algunos puntos observados en la Evaluación 2005 – 2006, subyacen a la fecha. A continuación se presenta un cuadro de problemáticas que continúan y la respuesta del SNDIF a éstas.

| Problema | Evaluaciones 2005-2006 | Puntos de vista del SNDIF | Evaluación 2007 |
|--------------------------------|--|---|--|
| Diseño, focalización | No se cuenta con padrón de beneficiarios nacional | Los SEDIF son los responsables directos de enviar información. | No se cuenta con una base de datos unificada |
| Cobertura y focalización | Aplicación sistemática del Índice de Vulnerabilidad | Se ha insistido en la aplicación, pero no se puede obligar | Problemas de unificación en criterios técnicos y metodológicos |
| Normatividad poco efectiva | Contribuir al ajuste de leyes en el ámbito federal | No es competencia del SNDIF | Falta de mecanismos de autoridad para exigir resultados. |
| Sistematización de Información | Recoger de manera oportuna información | Se ajusta a los propios tiempos de los SEDIF | Problemas de unificación en criterios técnicos y metodológicos |
| Transparencia | Hacer llegar los resultados de la evaluación a los estados | Se difunden los resultados en las reuniones anuales con los comités estatales | *Por rectificar en las visitas |

Fuentes: SNDIF. "Seguimiento de recomendaciones de del Colegio Mexiquense 2005 y 2006", y Colegio de México. "Cuadro comparativo de recomendaciones de la EE-SNDIF 2005-2006".³⁵

³⁵ Ambos documentos se presentan en el anexo de información en formato electrónico.



48. ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

No.

La información entregada demuestra que la aportación de la evaluación para el mejoramiento del desempeño de los programas fue nula. En el documento de seguimiento de las recomendaciones de la evaluación 2005 hechas por el Colegio Mexiquense, se aprecia la falta de seguimiento por parte de la institución. El equipo evaluador también pudo constatar en sesiones participativas con el equipo de la DGADC que el SNDIF ha enfrentado dificultades tanto técnicas como metodológicas para procesar la información proveniente de las distintas entidades estatales y en lo relativo a la unificación de normatividades y procedimientos, lo cual afecta directamente a la calidad de los datos que se manejan dentro de las evaluaciones. Ello responde en buena medida a las desigualdades en capacidades técnicas y de conocimiento prevalecientes en las distintas entidades de los SEDIF para realizar determinadas tareas.³⁶

Como se muestra en la pregunta anterior, se puede observar la persistencia de problemas identificados desde 2005. No obstante, dada la información y la investigación del presente equipo evaluador, se infiere que la mayor parte de los problemas son atribuibles a inercias en las prácticas de la propia organización que no permiten la integración en su sistemas de información³⁷; esto es, que el SNDIF junto con los SEDIF han intentado normativizar los procesos y los programas de la EIASA a pesar de las diferencias en operación en cada una de las entidades. A la fecha el problema principal es la falta de coerción dentro de las leyes aplicables que obligue a los sistemas estatales a seguir ciertas normatividades y procesos que permitan evaluar sistemáticamente a los Programas en su conjunto. Hoy en día, existen tantas maneras de hacer las cosas como SEDIF.

³⁶ En el trabajo de evaluación hecho por el Colegio Mexiquense se señala la desigualdad en la implementación de los mecanismos de recopilación de información; también, se señala la falta de difusión de dicha evaluación entre las instancias de los SMDIF. El equipo evaluador del ITESM por su parte ha podido constatar este hecho al observar la omisión de estos resultados en las respuestas dadas por los SEDIF en la versión que de este cuestionario les fue extendida.

³⁷ A la fecha, el Sistema Nacional de Información sobre Asistencia Social (SNIAS) y que está a cargo del DIF, no se encuentra aún disponible.



II.IV Cobertura y focalización

49. ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

No.

Se tiene a nivel nacional un referente proporcionado por el SNDIF de población potencial; no obstante, el equipo evaluador desconoce la metodología para calcular dicha población. Por otro lado, la población objetivo se calcula a nivel nacional con la población atendida el año anterior. En este sentido, es importante mencionar que las metas estatales de población reflejan únicamente el aumento del presupuesto del año anterior.



50. En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.*

El equipo evaluador recomienda el levantamiento de un padrón de beneficiarios con características homologadas a lo largo de los estados que tienen beneficiarios del Programa, en este sentido, es necesario que se establezca una política transversal de levantamiento de información.

Adicionalmente, el equipo ha propuesto un análisis de factibilidad en el anexo X del presente trabajo.



51. Cuantificar la población atendida total a nivel nacional para el periodo del 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2007. Esta información deberá desagregarse por entidad federativa, por los Componentes del programa y por los atributos considerados en la pregunta 24. Para presentar esta información utilizar el Cuadro No. 1 como referencia.*

En los cuadros que se presentan a continuación se muestran tanto la cobertura anual como la población atendida del 2007 desagregada por entidad federativa. El SNDIF utiliza un promedio diario pues las cifras atendidas varían en esta temporalidad. Es importante mencionar que, dada la información proporcionada por la DGADC, el número puede variar conforme a lo reportado por los estados pues los cortes de información son distintos para el SNDIF y los SEDIF.

| Cuadro No. 1 | | | | | |
|---|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Cobertura Anual del Programa <i>Atención a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados</i> | | | | | |
| Población 2007 | | | | | |
| Entidad Federativa | Población Potencial (PP) | Población Objetivo (PO) | Población Atendida (PA) | Cobertura del programa (PA/PP x100) | Eficiencia de cobertura PA/PO x100) |
| Nacional | 853,464 | 373,776 | 404,561 | 47% | 108% |

Fuente: Información proporcionada por el SNDIF.

* Población atendida total: incluye tanto la población atendida con recursos federalizados del Ramo 33 como la población atendida con otras aportaciones, que pueden ser estatales o municipales.

| Cuadro No. 2 | | | | | |
|---|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Cobertura Anual del Programa <i>Atención a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados</i> | | | | | |
| Por componente 2007 | | | | | |
| Componente | Población Potencial ³⁸ (PP) | Población Objetivo (PO) | Población Atendida (PA) | Cobertura del programa (PA/PP x100) | Eficiencia de cobertura PA/PO x100) |
| Raciones alimentarias | 339,598,298 | 148,727,648 | 99,400,476 | 29% | 67% |

Fuente: Información proporcionada por el SNDIF.

Para la desagregación por entidad federativa consúltese el Anexo VI sobre población atendida.

³⁸ Este número se obtuvo de multiplicar la PP por las raciones distribuidas a la PO entre la PO.



52. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?

No se tienen elementos para juzgar o información que lo avale. Cada estado calcula su cobertura conforme a las metas anuales establecidas, que dependen estrictamente de los proyectos presupuestales. Adicionalmente, como se mencionó anteriormente, no se cuenta con la información relativa a la población objetivo, por lo que no es posible realizar el análisis de la pertinencia del avance de cobertura. Con estas limitantes, se presentan los siguientes avances porcentuales:

Con base en datos históricos proporcionados por el SNDIF, del 2004 al 2005 los beneficiarios atendidos aumentaron en un 41.40%; de 2005 a 2006, un 3.52%; y del 2006 al 2007 hubo un incremento del 5.83%.



53. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?

No.

El SNDIF no tiene una estrategia de cobertura integral, sino que se establecen metas conforme a los proyectos de presupuesto de los estados; y éstos están ligados al histórico presupuesto derivado del Fondo V del Ramo 33. Adicionalmente, el monto designado para los distintos programas de la EIASA puede variar en el caso de emergencias.

No obstante, es importante destacar que el mismo SNDIF ha buscado como estrategia mejorar la focalización en aras de mejorar la cobertura de la población objetivo, que en principio es congruente con las limitantes que derivan de obtener fondos principalmente del Ramo 33. Adicionalmente, otra de las estrategias que han implementado es la de disminuir los presupuestos destinados al programa de familias en desamparo y reintegrarlos a los demás programas. Dichas estrategias, aunque pueden ser consideradas de cobertura no establecen plazos de acción y metas específicas.

**54. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?**

No.

Como se mencionó anteriormente, existen limitantes para el establecimiento de estrategias de cobertura de corto, mediano y largo plazo. No obstante, el equipo evaluador propone que los SEDIF podrían tener estrategias adecuadas para identificar y atacar los tipos de desnutrición diferenciándolos adecuadamente y atacando el problema ya focalizado. Adicionalmente, establecer indicadores adecuados, metas y plazos para que cada uno de los SEDIF cumpla con ellos de acuerdo a sus capacidades y necesidades específicas dentro de las estrategias que ya se plantearon.

Adicionalmente, se propone la unificación de los diferentes padrones de beneficiarios que existen por estados y promover la creación de un padrón nacional que permita vincular al menos las características socioeconómicas y del entorno de los beneficiarios con la caracterización de la población objetivo del Programa.



55. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.*

No.

El equipo evaluador no cuenta con la información suficiente para establecer si se ha llegado a la población que se desea atender. Esto se debe a que no existe un padrón nacional de beneficiarios que permita vincular a la población atendida con las características de la población objetivo.

Adicionalmente, el equipo evaluador revisó la cédula de entrevista con el responsable del Programa³⁹ que permite recabar información cualitativa periódicamente para comparar los avances del programa en aspectos operativos, pudiendo ponderar el logro de atender a la población en virtud de otros aspectos como la suficiencia del personal y la eficacia de la entrega de los beneficios. Sin embargo, el equipo evaluador no cuenta con la evidencia de que dicho instrumento sea utilizado en la actualidad para levantar dicha información, y que por tanto pueda mostrar dichos progresos.

³⁹ Incluida en el anexo de información en formato electrónico.

**56. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?**

El equipo evaluador no cuenta con evidencia que permita vincular a la población atendida con la población objetivo. Las evidencias que se tienen no demuestran si se ha llegado o no a la población que se desea atender pues en primer lugar, no se cuenta con padrones de beneficiarios que permitan describir las características de la población que se ha atendido, y por otro lado, tampoco se cuenta con la metodología para la población potencial establecida.



II.V Operación

57. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?

No.

El equipo evaluador cuenta con poca información al respecto. No obstante, se tienen indicios de que los procedimientos no son estandarizados. Esto se refleja en que cada estado define sus procesos de selección de acuerdo a las *Políticas y lineamientos para la Operación de los programas de la EIASA*. No existe un detalle de cómo se calcula la población objetivo, son estimaciones a nivel nacional que se hacen con los censos. El único criterio de selección general del que se tiene evidencia es el Índice de Vulnerabilidad Social a nivel estatal.

En el caso de este Programa, y siendo congruentes con la pregunta 27, los procedimientos de los SEDIF no quedan claros. Existen normas establecidas para utilizar el Índice de Desempeño en términos de focalización, sin embargo no tenemos evidencia de que esto se lleve a cabo conforme al Manual de Procedimientos.



58. ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?

Sí.

Las *Políticas y lineamientos* establecen claramente que los SEDIF y los SMDIF son los responsables de la detección, selección, focalización y atención de beneficiarios. Sin embargo, no se establecen criterios de elegibilidad o requisitos específicos. Se habla de criterios de selección, pero no se mencionan cuáles son, y sí éstos existen son determinados por los estados. El único criterio de selección general es el Índice de Vulnerabilidad Social que en su caso, no menciona la desnutrición sino las características del entorno. Asimismo, existen formatos para reportes finales de cobertura y reportes finales sobre los recursos financieros.



59. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

No.

En el caso del Programa de Atención a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados, no se cuenta con mecanismos similares a los del Censo para sistematizar la información a la solicitud y demanda del beneficio. En el caso del primero, los apoyos alimentarios se entregan en función de la demanda en la atención de los sujetos en las situaciones de desastre que ya se han indicado con anterioridad y para las cuales no se cuenta con un padrón; para el segundo, no se cuenta con la información detallada de los beneficiarios del programa en el sentido que esta pregunta lo plantea (perfiles socio-económicos, sexo, por citar ejemplos).

Como se ha mencionado en anteriores preguntas, la importancia dada a la sistematización de información por parte de cada uno de los SEDIF es desigual, lo cual dificulta además la correcta identificación de los beneficiarios. El Sistema Nacional de Información sobre Asistencia Social (SNIAS), es una base de datos que se pretende contenga la información más detallada sobre el estado de los beneficiarios pero que al día de hoy no ha logrado ser integrado.

Para más información véase el anexo V sobre el acceso a la información y transparencia



60. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

No.

En este rubro, no hay al respecto ningún protocolo a seguir que sea indicado en el Manual de Procedimientos de la DGADC. Como se ha señalado con anterioridad, el beneficio que se otorga se determina haciendo uso de la información contenida en censos, y en los casos donde se aplica, el empleo de metodologías como el Índice de Desempeño o el Índice de Vulnerabilidad Social para atender a la población objetivo. No está de más señalar que el equipo evaluador aún no cuenta con la información suficiente para determinar si en los SEDIF se lleven a cabo actividades de este tipo, en vistas de que las entidades estatales determinan la conveniencia o no de la implementación de determinados procedimientos según sus propias necesidades.



61. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?

No.

El SNDIF tiene Especificaciones Técnicas de Calidad de los alimentos que distribuye, en éstas, se establecen las especificaciones que tiene cada grupo de alimentos, no obstante, el equipo evaluador no cuenta con los porcentajes de insumos y entregables que cumplen con las normatividades relativas.



62. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?

No.

En las *Políticas y lineamientos para la Operación de los programas de la EIASA* no se establecen montos, tampoco en Manuales de Operación. Se menciona que el recurso proviene del Ramo 33 y que los estados deben de asignar mecanismos de control y seguimiento de los recursos transferidos. En este sentido, no existe una normatividad relativa a establecer montos específicos de los apoyos, sino que cada SEDIF tiene su propio mecanismo y procedimiento. Para más información sobre los montos, consúltese el anexo VII de los proyectos de presupuesto en cuanto a las fuentes de financiamiento.



63. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?

No.

Los estados son los responsables de realizar diagnósticos y avances programáticos para la evaluación y seguimiento de las acciones realizadas con respecto a los programas que realizan. En este sentido, existen instrumentos que podrían recabar información sobre las acciones realizadas, pero no se tiene evidencia de que se utilicen por parte de los SEDIF. Algunos de los formatos se encuentran establecidos en el Manual de Procedimientos; dichos formatos, de acuerdo al manual deben entregarse al SNDIF.



64. ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?

No.

Dado el esquema de la evaluación, el SNDIF no tiene información relativa al cumplimiento de los procesos de ejecución. En este sentido, depende de cada estado la ejecución y cumplimiento. Sin embargo, hay instrumentos que muestran el deber ser de los procesos de ejecución del programa. En este sentido, se presentaron al equipo evaluador los manuales de Organización y Procedimientos, Avances Programáticos que en principio se realizan a nivel SEDIF; adicionalmente, boletines, informes cuantitativos, los formatos de los reportes semestrales de los comités mixtos de evaluación y seguimiento, así como los formatos de anteproyecto y proyecto de presupuesto. En este sentido, el Programa establece mecanismos para la unificación de procesos, pero no se tiene evidencia de que los SEDIF los entreguen.



65. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

No.

En relación a esta pregunta, el equipo evaluador no cuenta con evidencia de que los SEDIF cumplan con la normatividad. No obstante, es importante aclarar de nuevo que dado que los estados son autónomos, no es posible obligar a que los manuales de organización se cumplan en su totalidad. Es importante entender que esta pregunta está dirigida al SNDIF y dado que éste no tiene control normativo sobre los estados, la pregunta debería ser contestada estado por estado.



66. ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa? Describa las más importantes.

No.

Dado que el SNDIF no tiene la autoridad para implantar regulaciones, la simplificación, en caso de que la hubiere, se realiza en los SEDIF. En este sentido, no existe ningún trámite que se implante a nivel nacional, cada SEDIF establece sus propios procesos de atención y distribución, el SNDIF únicamente organiza y establece eventos nacionales para apoyar la organización y operación de los programas y los estados aplican en la medida de lo posible, los acuerdos nacionales, pero debe recordarse en todo momento que los estados son autónomos.



67. Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título de las acciones de mejora (Ejemplo: Reducción de tiempos de atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.).*

La información recopilada a nivel estatal no permite establecer una respuesta concreta sobre la simplificación regulatoria. En este sentido, es necesario realizar una evaluación de operación a nivel estatal.



68. ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa.

No.

En el Manual de Organización de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC), se identifica a la DGADC como la única instancia con estructura organizacional formal, aunque su papel es servir de catalizador de los procesos a los que se refieren las acciones de implementación del programa; entre los cuales se encuentran: el diseño mismo del programa, la presupuestación, la confección de planes y estrategias, diseño de los instrumentos para su monitoreo, los estudios para la elegibilidad de los beneficiarios, los instrumentos necesarios para la sistematización de la información, el establecimiento de acuerdos interinstitucionales que sean necesarios para el logro de los objetivos del programa⁴⁰. Sin embargo, es cada SEDIF quien gestiona los programas de acuerdo a las capacidades técnicas de sus áreas operativas, determinando así los agentes encargados de producir los Componentes no tienen que ser siempre los mismos, siendo gran parte del trabajo del SNDIF en este proceso de vigilancia, facilitación y negociación.⁴¹

⁴⁰ Las funciones a las que se hacen referencia se encuentran distribuidas en tres áreas específicas, a saber: a) Dirección de Atención Alimentaria; cuyo rol principal es la vigilancia de la aplicación de las normatividades; b) Dirección de Desarrollo Comunitario; la cual tiene como papel central observancia de la operación y ejecución del programa; c) Subdirección de Evaluación y Seguimiento, instancia encargada del monitoreo de las acciones a través de un sistema de información consistente en indicadores y responsable de asistir el acopio, procesamiento y análisis de datos sobre el estado de la beneficiencia que brinda el programa. En el Anexo se incluye el organigrama de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.

⁴¹ Algunas instancias en los SEDIF tienen una estructura organizativa similar a la del SNDIF, pero no existen unidades especializadas y/o facultadas para entregar de manera específica los Componentes.



69. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?

No.

Dado que el SNDIF no maneja recursos y que la principal fuente de financiamiento son recursos del Ramo 33 fondo V que llega directamente a los estados; en este sentido, dado lo que reflejan las entrevistas a nivel estatal es que el recurso llega a destiempo en ocasiones dado que es la entidad federativa la que proporciona el recurso al SEDIF.



70. Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?

No.

No existe un análisis que permita determinar el grado de eficacia de las acciones de colaboración del DIF con otras instituciones en la operación del programa y aislar la contribución de estos acuerdos en el logro de las metas del programa. En los casos en donde el DIF complementa acciones, como por ejemplo en los programas de desayunos escolares y menores de cinco años, con las Secretarías de Educación y CONAFE, la SEDESOL y la Secretaría de Salud; la DGADC dice mantener acuerdos de colaboración. Para el análisis de esta pregunta, deberá realizarse una evaluación de operación estado por estado.



71. ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

No.

A nivel nacional no se cuenta con avances mensuales ni se sabe cómo es repartido el recurso entre los diferentes programas en cada SEDIF. En este sentido, cada estado brinda la información cada año y en cortes distintos a los del SNDIF. Aunque existen formatos de seguimiento semestral de los recursos financieros y del proyecto de presupuesto dentro del Manual de Procedimientos; así como, formatos sobre las cuotas de recuperación de los programas alimentarios, no se tiene evidencia de que los SEDIF los entreguen oportunamente. Empero, con respecto al seguimiento de la entrega del apoyo, éste se realiza con respecto al padrón de beneficiarios – a cuya evidencia el equipo evaluador no ha tenido acceso-; incluso, en algunos estados manejan tarjetas para que los beneficiarios firmen de recibido para constatar la entrega. Pero dada la autonomía de ejercicio presupuestal de los SEDIF, no ha sido posible que el SNDIF tenga información oportuna y confiable. En el caso de la administración financiera de los SEDIF, se corroborarán las prácticas que se puedan verificar en los casos seleccionados para el estudio estatal.



72. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

No.

El DIF nacional hace un resumen de los reportes financieros y de los sistemas de información que llegan. No obstante, el SNDIF no cuenta ni con la autoridad para exigir la información completa de los SEDIF; y de acuerdo a la entrevista con la DGADC el DIF nacional no cuenta tampoco con los recursos físicos ni humanos para la creación de sistemas de información integrales que permitan concentrar la información proveniente de los Estados sistemáticamente.



73. Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?

No.

El avance del Programa en términos de distribución se encuentra en el anexo VI de población y distribución por entidad federativa. El avance demuestra bruscos cambios en los estados que sí aplican el Programa. Unos de ellos, aumentaron su cobertura en más del 100% y otros la disminuyeron a menos de la mitad. En este sentido, no existe una coherencia clara de hacia dónde va el Programa a nivel nacional.

Las raciones totales que se destinaron al programa en el año 2005, incluyendo fondos de “otras aportaciones”, fueron de 59,035,178. En el 2006, la cifra aumentó a 79,197,874, es decir que creció en un 34.15%. Cabe mencionar que el estado que más raciones otorgó fue Oaxaca, y su principal fuente de financiamiento proviene del recurso federalizado del Ramo 33. Adicionalmente, Es importante señalar que para este programa casi ningún estado tiene otras fuentes de financiamiento adicionales al recurso federal para otorgar los productos a los beneficiarios. En este sentido, en el 2006 sólo Baja California Sur reportó “otras aportaciones”, mientras que en el 2005 Aguascalientes y Tamaulipas fueron los únicos que reportaron otras fuentes de financiamiento para otorgar las raciones alimentarias. En 2007, ninguno de los estados presenta otras fuentes de financiamiento para la compra de insumos de este programa. De hecho Guanajuato, el estado de México, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora ni Yucatán presentaron informes sobre raciones distribuidas, por lo que se asume que no se llevó a cabo en el año 2007.



74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?

Sí.

“La eficacia es el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, a través de los productos o resultados obtenidos, sin referencia alguna al costo de consecución de los mismos.”⁴² Por lo tanto, para que se dé un nivel de eficacia es necesario el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas. En este sentido, la eficacia de todos los Programas de la EIASA se podría mejorar con la sistematización y el oportuno procesamiento de la información que se recopile. Dada la autonomía estatal, no basta hacer entregable, sino instaurar procedimientos y normatividades que permitan realizar procesos iguales que puedan ser comparables en el tiempo y así, poder identificar los puntos débiles de los programas. Esta pregunta será ampliada con las visitas estatales que permitan identificar dentro de los procedimientos, alguno que mejore la eficacia a nivel SEDIF.

⁴² Castro, Luis. (2004) *Indicadores en la función Pública*. Recuperado Febrero 2, 2008. Portal del Instituto Provincial de la Administración Pública. (IPAP) Página Web: <http://www.ipap.sg.gba.gov.ar/>



75. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

Cada estado es autónomo y realiza su propio procedimiento. Por esta razón, con la información recabada hasta el momento no puede evaluarse si los procesos podrían o no ser prescindibles, ya que no existe un modelo homogéneo que se aplique para todos los estados. En este sentido, de acuerdo con el DGADC cada estado evalúa la eficacia del programa de acuerdo a metas establecidas.



76. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

No.

Para Juan Cristobal Bonnefoy⁴³ los indicadores de eficacia miden el nivel de cumplimiento de los objetivos:

1. Resultado (% resultado logrado exitosamente respecto realizado-solicitado)
2. Focalización (logrado respecto del universo)
3. Cobertura (logrado respecto de la demanda posible)
4. Impacto (logrado respecto del problema que se quiere atacar)

El equipo evaluador no tiene evidencia de que existan indicadores transversales para los Programas y que se apliquen sistemáticamente. No obstante, se tiene el Índice de desempeño que es un inicio en la implementación de indicadores de eficacia, pero solamente representa un avance en cuanto a la sistematización de información que no es homogénea para poder establecer indicadores pertinentes.

⁴³ Bonnefoy, Cristobal (2006) *Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Recuperado Febrero 2, 2008. Portal de la CEPAL:
<http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/23992/Indicadores%20de%20Desempe%C3%B1o.pdf>



77. ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

No.

El programa tiene diferentes formas de operar y por tanto, diferentes costos unitarios que se refieren a la suma de los costos y gastos divididos por el número de unidades producidas⁴⁴. En todos los casos, el componente es distinto para cada estado e incluso a veces, para cada escuela; por lo que resulta complicado, dadas las condiciones actuales, medir la eficacia del Programa. No obstante, es importante mencionar que existen formatos dentro del Manual de Procedimientos para saber los costos por beneficiario y de los componentes del programa, sin embargo el equipo evaluador no cuenta con la información recopilada por el SNDIF.

⁴⁴ Aguirre, José Gabriel. (2004) *Sistema de Costeo*. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.



78. ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

No.

El análisis costo- efectividad es “una respuesta al desafío que planea la práctica de la evaluación de proyectos sociales, que introduce una matriz diferente por cuanto ‘evalúa las alternativas de decisión (i) haciendo comparables todos los efectos en términos de una unidad de producto no monetaria y (ii) comparando el impacto de las alternativas.’ Cuando se contrastan los efectos del proyecto en términos de unidades de producto, con los costos monetarios, es una relación o razón de costo-efectividad.”⁴⁵ En este sentido, a lo largo del tiempo debiera un monto limitado de recursos asignarse de tal manera que obtuviera un mayor número de unidades de resultado o beneficio.

El SNDIF no cuenta con elementos que permitan evaluar eficientemente un costo – beneficio, pues cada SEDIF es distinto y no comparable con los demás. En la visita a los estados se analizará más a profundidad las herramientas con las que cuentan los estados para medir su costo efectividad.

⁴⁵ Cohen E. y Franco R. (1992) Evaluación de proyectos sociales. México: Siglo XXI p. 199.



79. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?

Sí.

En primer lugar, el levantamiento de información homogénea. Es necesario que el Programa genere medios de verificación homogéneos para todos



80. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

Esta pregunta se responderá para la entrega final, con información recopilada en los SEDIF que se visiten.



81. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

No.

Para la evaluación de la eficiencia operacional se debe comparar la realidad con las normas establecidas, se debe de buscar la adecuación que existe entre cantidad y calidad, es decir entre la oferta del apoyo y el modelo programado. Cuando la unidad de producto del proyecto se confunde con el objetivo final del mismo el criterio de escoger la alternativa que minimice los costos es suficiente. De esta manera uno de los principales indicadores de eficiencia es el costo unitario del bien o servicio del proyecto. Dicho indicador se explica como un producto resultante de la inversión realizada; de esta manera la lógica, es minimizar el costo de los productos del proyecto. Existen otros indicadores de eficiencia como lo son: los costos de operación (directos o indirectos), los costos por unidad de servicio⁴⁶, la oferta total anual, el numero de servicios anuales prestados, los costos totales anuales; los cuales se consideran como los más relevantes.⁴⁷

Con la información que recopila el SNDIF, no es posible calcular la efectividad de los programas, ni siquiera es posible determinar con exactitud el costo por unidad de servicio, pues los proyectos de presupuesto varían conforme a la actividad en el SEDIF. Esta información será corroborada con las visitas a los SEDIF.

⁴⁶ Siendo este el costo de una ración promedio para un sistema dado.

⁴⁷ Cohen E. y Franco R. (1992) Evaluación de proyectos sociales. México: Siglo XXI p. 199- 225.



82. Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?*

El equipo evaluador no cuenta con la información presupuestaria para cada programa, cuánto fue asignado ni cuánto recurso fue ejercido. El ejercido es posible conocerlo con información de los SEDIF, pero el presupuestado solamente con los proyectos y anteproyectos de presupuesto estatal que dividen el fondo federal en los distintos programas, pero éste puede variar por razones de emergencia.



83. ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?*

El equipo evaluador no cuenta con información para responder a esta pregunta pues la información proporcionada solamente relaciona el número de componentes entregados con recurso federal y con otras aportaciones pero no se conoce el monto específicos. El SNDIF no proporcionó los datos financieros, de cuánto se destinó a cada programa del recurso federal, ni las aportaciones provenientes de los SEDIF, SMDIF o beneficiarios. Los estados no están obligados a reportar las cuotas de aportaciones de terceros y es importante recalcar que el presupuesto es otorgado al estado de manera global, y que éste lo distribuye a cada programa conforme a su programación o metas establecidas.



84. En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?

Sí.

El Programa aplica cuotas de recuperación, aunque no es igual para todos los estados; sino que cada quién decide aplicar las cuotas o no. No obstante, no se tiene a nivel nacional un estimado de los montos que refieren a las aportaciones provenientes de beneficiarios.



85. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?

No.

Para SNDIF nacional no existe una sistematización de la administración ni la operación. No obstante, a nivel estatal existe una sistematización que se determina a ese nivel.



86. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?*

Ninguno.

Para SNDIF, por el momento, el equipo evaluador no cuenta con la información suficiente. Sin embargo, esto se verá en el reporte de los SEDIF.



87. En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

No.

El padrón de beneficiarios está a cargo de cada estado y el equipo evaluador no conoce por el momento los mecanismos para la depuración y actualización. Esta pregunta se responderá de forma satisfactoria una vez que se hayan hecho las visitas a los SEDIF seleccionados.



88. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

No se cuenta todavía con las suficientes evidencias para responder a esta pregunta. Esta pregunta se responderá de forma satisfactoria una vez que se hayan hecho las visitas a los SEDIF seleccionados.



89. Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2007?

Esta pregunta queda pendiente para la entrega final, cuando el equipo evaluador tenga acceso a más información relacionada con el tema.



90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

No.

La respuesta es negativa pues son los estados quienes ejercen el recurso y quienes reportan el ejercido. No obstante, no se tienen mecanismos de transparencia pues la información de los avances programáticos y del desglose de los gastos no es pública. Los mecanismos para la rendición de cuentas de funcionarios son los mismos que en las administraciones públicas respectivas.



91. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?

No.

En las *Políticas y lineamientos* se señala claramente que los SEDIF deberán publicar los padrones de beneficiarios conforme a lo previsto en la Ley de Información Estadística y Geográfica, así como la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Sin embargo, los padrones no son publicados. Finalmente, las *Políticas y lineamientos* para operación de los programas de la EIASA no establecen otros mecanismos de transparencia como tal.



92. ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

Sí.

El DIF cuenta con una página de internet en donde se encuentran publicada información relativa a los Programas. Adicionalmente, mantiene informados a los estados de los distintos estudios y actualizaciones a nivel nacional. No obstante, no se encuentran publicados los resultados completos de las evaluaciones externas del Colegio Mexiquense.



II.VI Percepción del beneficiario

93. ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

Se dispone de escasa información al respecto de los beneficiarios de estos programas. En el trabajo antes citado de la evaluación externa 2005-2006 se tiene el problema que los resultados de la encuesta de satisfacción no se presentan desagregados para cada programa.

Vale la pena agregar que la instancia del SNDIF se encargó en algún momento de elaborar una cédula de opinión para beneficiarios, en la cual se incluyen (aunque no de forma exhaustiva) reactivos que permiten recolectar información al respecto de la satisfacción con los apoyos que otorgan los programas. De acuerdo con la DGADC esta herramienta que es susceptible de ser perfeccionada y será utilizada este año.



94. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

No.

Tiene que tomarse en consideración el uso de metodologías rigurosas en la construcción de escalas para medir con mayor precisión los grados de respuesta evitando los sesgos que se producen al obligar a los encuestados a responder las preguntas (aquí es necesaria la inclusión de campos como el “No sabe” o “No contesta”); es recomendable también se procure el empleo de técnicas y métodos multivariados poder estimar relaciones de causalidad entre el grado de satisfacción y otros factores a los que pudiera estar asociado dicho sentir (socio-económicos, laborales, geográficos, por ejemplo).

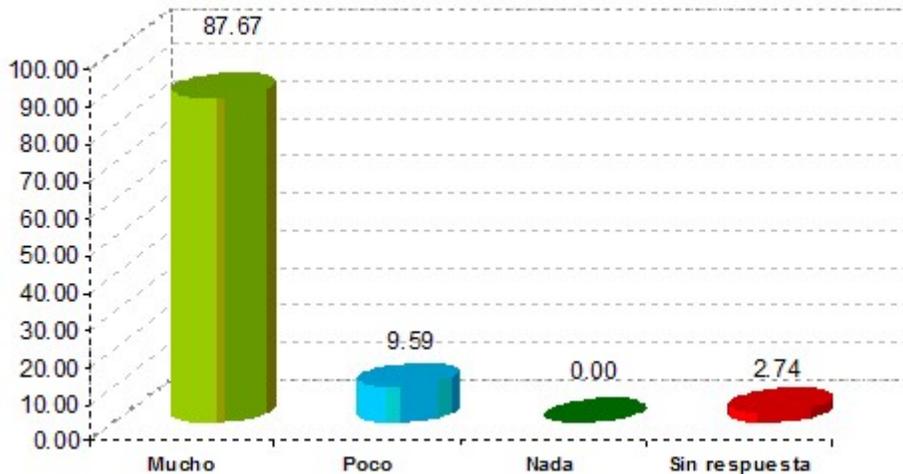
Para todo ello, es necesario que los programas dispongan de bases de datos en donde se pueda disponer, además de un padrón de beneficiarios, de un número significativo de variables que permitan tanto a los expertos de la Institución como a los externos, conocer cuál es el universo de actuación de los programas y el efecto real sobre los comportamientos y ánimo de los beneficiarios individuales del programa. De esta manera, el equipo evaluador no sólo urgiría la integración de toda esta información al SNIAS, sino también a la reelaboración de los instrumentos con que actualmente se dispone para levantar dicha información. Dado que hasta el momento no se tiene acceso a los padrones de beneficiarios, el equipo evaluador no cuenta con los suficientes elementos para juzgar cuál es la pertinencia o no de la inclusión de más variables de las que ya se dispone para conocer el perfil de los beneficiarios de los programas.



95. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?*

A condición de tomar en cuenta los problemas que presenta la información sobre el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas, los estudios hasta el momento arrojan resultados positivos para los programas alimentarios.

Gráfica 2. Satisfacción de los beneficiarios del programa.



Fuente: Evaluación Externa de la EIASA-SNDIF 2006, Colegio Mexiquense

La gráfica arriba despliega la información al respecto de la satisfacción de los beneficiarios de los programas tal como se presenta en el trabajo de evaluación precedente aquí citado. Como puede apreciarse, el análisis se presenta de forma muy general y no permite aislar los efectos de la percepción de acuerdo a las características de los distintos programas y de sus distintas poblaciones. De aquí la importancia que el equipo evaluador sugiere se de a mejores instrumentos y formas de trabajar con los datos referentes a la percepción de los beneficios.



II.VII Resultados

96. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

No.

Aunque algunos de los SEDIF aplican una vigilancia nutricional, pero no aplica para la generalidad del Programa.



97. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?

No.

De acuerdo a la información que tiene el equipo evaluador, el Colegio Mexiquense realizó dos evaluaciones externas, pero fueron de gabinete y solamente se evaluó el impacto en términos de la percepción de los beneficiarios.



98. Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?*

No se tienen datos acerca de que el programa reporte impactos, fuera de los de percepción de beneficiarios.



99. ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.

Sí.

El Programa podría en principio realizar una evaluación de impacto rigurosa, pero el Programa en sí, representa tan pocos beneficiarios, que realizar un levantamiento representativo resultaría extremadamente costoso para los presupuestos que maneja en general el conjunto del Programa. No obstante, es importante mencionar que el seguimiento de los resultados debe realizarse por parte de los SEDIF, a través del seguimiento nutricional, que en principio, si se levanta correctamente puede llegar a medir los impactos del Programa en sus beneficiarios.



100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.

No.

El equipo evaluador no encuentra evidencia que permita afirmar que el programa ha conseguido alcanzar su Propósito y Fin.



II.VIII Conclusiones

Las conclusiones y recomendaciones de esta evaluación de consistencia y resultados son producto de un análisis a nivel nacional, y tienen como base la información provista por el SNDIF; en este sentido, no aplican tal cual a todas y cada una de las diferentes variantes que el programa tiene en las entidades federativas en las que actúa. Dicho lo anterior, es pertinente aclarar que el análisis de diseño tiene un enfoque teórico y lógico suficientemente sólido y generalizable, como para que las conclusiones y recomendaciones puedan aplicarse para consolidar el diseño conceptual y operativo así como las matrices de indicadores, tanto a nivel de los programas estatales como para el agregado nacional.

Para los temas de planeación, cobertura y focalización, operación, percepción y resultados, si bien el SNDIF ha podido proveer muy poca información sobre los programas en los estados. Dicha información no es suficiente ni tiene la homogeneidad necesaria para evaluar transversalmente al Programa en sus diversas variantes estatales. Siendo así, es pertinente aclarar que tanto los análisis como las conclusiones y recomendaciones tienen un carácter aún más genérico y que no siempre encuentra un referente específico para su aplicación en todos y cada uno de los programas estatales. Por lo anterior, el presente trabajo plantea también recomendaciones específicas para poder realizar un análisis transversal en términos de la orientación a resultados pues el Programa deberá ser integrado en las nuevas normatividades de SHCP y Función Pública. Así, se plantean las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Primera. El problema al que va dirigido el Programa se encuentra bien identificado en las *Políticas y lineamientos* de la EIASA, dicho problema es el de la desnutrición infantil. No obstante, no se han definido las relaciones causa-efecto del problema general y por otro lado, no se especifica la incidencia, prevalencia y gravedad de éste.

Segunda. El Programa se encuentra bien alineado tanto con los objetivos estratégicos del Sistema Nacional DIF como con el Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a la atención integral a la infancia.



Tercera. La matriz de indicadores realizada por el SNDIF no está bien consolidada, ni tiene representatividad nacional. No obstante, en términos de la lógica vertical, las *Políticas y lineamientos* establecen correctamente casi todos los elementos que deben incluir. En tanto la lógica horizontal existen indicadores para medir el desempeño de cada uno de los niveles pero no existen medios de verificación unificados que apliquen a los niveles estatales. El equipo evaluador recomienda que se realice un verdadero esfuerzo por consolidar una sola Matriz a nivel nacional que incluya los niveles de Fin y Propósito establecidos en esta evaluación y que los componentes puedan ser lo suficientemente generalizables como para abarcar las variedades estatales y poder medir con indicadores específicos su calidad y pertinencia. Adicionalmente, es necesario que los indicadores se construyan a partir de un consenso estatal para poder establecer líneas específicas para medir el desempeño en la operación, sobre todo a nivel de actividad. Finalmente, los medios de verificación deberán ser homogéneos y suficientes para lograr que la información provista pueda ser analizada y pueda construirse el indicador tanto a nivel estatal para medir el desempeño de cada estado, como para medir el desempeño a nivel nacional.

Cuarta. El Programa presenta complementariedades con el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para las edades de dos a cinco años en el componente de salud, pues ambos procuran mejorar hábitos en padres de familia para que transfieran a sus hijos. Por otro lado, el Programa se duplica en menores de dos años en la entrega de suplementos alimenticios donde opera el Programa Oportunidades. Adicionalmente, se duplica con el PASL cuando las fórmulas lácteas del DIF están fortificadas.

Quinta. El Programa no tiene una planeación estratégica unificada. Dado el esquema descentralizado que maneja el SNDIF, es complicada la tarea de planeación estratégica a nivel nacional pues involucra al menos 33 actores relevantes (SNDIF y SEDIF) que a su vez no necesariamente tienen control sobre los SMDIF. Se enmarca así, que el programa al ser parte de una Estrategia y no ser obligatorio para todos los estados, no presenta metas e indicadores para la medición nacional. En este sentido, el equipo evaluador considera necesario el planteamiento de indicadores y posteriormente de metas estatales que permitan



tener ejercicios de planeación nacional integrales y que contemplen la diversidad estatal. Una buena manera de empezar es precisamente, consolidando la Matriz de indicadores.

Sexta. La información que levanta el SNDIF no es homologada en la forma ni tiene los mismos principios y mediciones de levantamiento para los SEDIF que operan el Programa. En consecuencia, no hay sistemas de información ni indicadores de desempeño para poder medir a nivel nacional la operación del Programa. El equipo evaluador estableció a lo largo del trabajo que el SNDIF debe seguir su esfuerzo hacia la transición a un esquema orientado a los resultados (para el Programa de Atención Menores de 5 años en riesgo no escolarizados y los demás programas de la EIASA) procurando la homologación en el levantamiento y mediciones relativas a la información esencial para medir el desempeño y los resultados. Asimismo, considera fundamental la generación de nuevos espacios de oportunidad para la recolección de información a través de un modelo adaptativo de gestión que permita la flexibilidad de gestión y organización del trabajo (conservando la descentralización y la autonomía de los SEDIF), pero que tenga fuertes vínculos de información y colaboración entre las partes; es decir, que se genere información homogénea en términos de instrumentos, contenidos y fórmulas de cálculo.

Para asegurar y motivar que los esfuerzos se realicen con prontitud, recomendamos a la H. Cámara de Diputados y a la SHCP incorporar en el articulado del Presupuesto de Egresos de la Federación una especificación que sujete el ejercicio del Fondo V del Ramo 33 a lineamientos establecidos sobre población objetivo, planeación, establecimiento de metas reales para la operación del programa, variedades y contenidos nutricios, debiendo sujetarse y alinearse a un esquema único de metas e indicadores para hacer uso del ejercicio presupuestal. Así, la instancia coordinadora, que en este caso es el SNDIF, apoyará y definirá, en consulta con los SEDIF, los contenidos, las políticas y lineamientos generales a los cuales se deban ajustar los SEDIF para poder hacer uso de ese presupuesto, siempre sujetándose a la normatividad general para el ejercicio presupuestal. El Programa podrá de



esta manera establecer metas e indicadores de desempeño y resultados reales mínimos⁴⁸ que sean aplicables a la generalidad de SEDIF, conservando la diversidad estatal.

Séptima. El Programa no cuenta con instrumentos para la medición de resultados a nivel nacional. Se ha establecido que los SEDIF deberán realizar levantamientos de seguimiento nutricional, que en principio, de ser bien aplicados, podrán medir resultados en los beneficiarios. Para ello, el equipo evaluador recomienda en primer lugar un padrón nacional que incluya los levantamientos relativos a la población que se atiende. Dicho padrón deberá relacionar las variables socioeconómicas y nutricionales necesarias para caracterizar si pertenece o no a la población objetivo. En segundo lugar, el equipo evaluador considera pertinente el levantamiento de seguimiento nutricional para los beneficiarios de este Programa. Dicho seguimiento deberá establecer variables de peso, talla y edad para medir la contribución del Programa al logro del objetivo.

⁴⁸ Dichos indicadores tendrían que estar ligados a la operación y al impacto del Programa. En los primeros podrían agregarse indicadores relacionados al uso eficiente de los recursos; costo-efectividad y que pudiera medirse a través del tiempo (en la compra de insumos de calidad, la distribución eficiente, etc.) Adicionalmente, mediciones de resultados a niveles de Fin y Propósito como el seguimiento nutricional que pueden realizar los SEDIF a los beneficiarios.



II.IX Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: *Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).*

Nombre del programa: *Programa a Menores de 5 años en Riesgo, no Escolarizados.*

| Tema de evaluación | Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza | Referencia | Recomendación Referencia de la recomendación |
|---------------------------------------|---|----------------------|---|
| <i>Fortaleza y Oportunidad</i> | | | |
| Diseño | El problema al que va dirigido el Programa, desnutrición infantil y en general el diseño se encuentra bien identificado y bien plasmado en las <i>Políticas y lineamientos</i> de la EIASA. | Pregunta 1 | No Aplica |
| Diseño | El Programa presenta complementariedades con el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para las edades de dos a cinco años en el componente de salud, pues ambos procuran mejorar hábitos en padres de familia para que transfieran a sus hijos. | Preguntas 32 - 34 | No aplica |



| Tema de evaluación | Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza | Referencia | Recomendación Referencia de la recomendación |
|----------------------------|---|-------------------|---|
| Diseño | Los esquemas de atención de la EIASA pueden presentar sinergias transversales para los Programas de Desayunos escolares, Menores de 5 años en riesgo no escolarizados y Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (con las mujeres en periodo de gestación y lactancia) pues en principio puede generar una atención continua para atender a la infancia. Evidentemente, esto se lograría sí y sólo sí la atención es para una sola familia o para el mismo individuo. | Preguntas 32 y 33 | No aplica |
| Debilidad o Amenaza | | | |
| Diseño | La matriz de indicadores realizada por el SNDIF no está bien consolidada, ni tiene representatividad nacional. | Preguntas 4-11 | El equipo evaluador recomienda que se realice un verdadero esfuerzo por consolidar una sola Matriz a nivel nacional que incluya los niveles de Fin y Propósito establecidos en esta evaluación y que los componentes puedan ser lo suficientemente generalizables como para abarcar las variedades estatales y poder medir con indicadores específicos su calidad y pertinencia. Adicionalmente, es necesario que los indicadores se construyan a partir de un consenso estatal para poder establecer líneas específicas para medir el desempeño en la operación, sobre todo a nivel de actividad. Finalmente, los medios de verificación deberán ser homogéneos y suficientes para lograr que la |



| Tema de evaluación | Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza | Referencia | Recomendación Referencia de la recomendación |
|---------------------------|---|-------------------|--|
| | | | información provista pueda ser analizada y pueda construirse el indicador tanto a nivel estatal para medir el desempeño de cada estado, como para medir el desempeño a nivel nacional. |
| Diseño | No existen documentos oficiales que cuantifiquen la población objetivo en cuanto a la incidencia, prevalencia y gravedad de la desnutrición en este grupo de edad, tampoco cuantifica por zonas prioritarias como urbano-marginadas, rurales e indígenas. | Pregunta 23 | El equipo recomienda al SNDIF que elabore diagnósticos más complejos que permitan delimitar y cuantificar a la población objetivo. Esto puede incluir el análisis de la ENSANUT 2006, o bien, delimitar por zonas geográficas las carencias de este grupo de edad para contar con un diagnóstico actualizado. |
| Planeación estratégica | El Programa no tiene una planeación estratégica unificada ni establece metas y planes específicos. | Preguntas 35 a 48 | El equipo evaluador considera necesario el planteamiento de indicadores y posteriormente de metas estatales que permitan tener ejercicios de planeación nacional integrales y que contemplen la diversidad estatal. Una buena manera de empezar es precisamente, consolidando la Matriz de indicadores. |
| Operación | La información que levanta el SNDIF no es homologada en la forma ni tiene los mismos principios y mediciones de levantamiento para los SEDIF que operan el Programa. En consecuencia, no hay sistemas de información ni indicadores de desempeño para poder medir a nivel nacional la operación del Programa. | Preguntas 57 - 92 | El SNDIF debe transitar a un esquema orientado a los resultados (para el Programa de Atención Menores de 5 años en riesgo no escolarizados y los demás programas de la EIASA) procurando la homologación en el levantamiento y mediciones relativas a la información esencial para medir el desempeño y los resultados. Asimismo, considera fundamental la generación de nuevos espacios de oportunidad para la recolección de información a |



| Tema de evaluación | Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza | Referencia | Recomendación Referencia de la recomendación |
|--------------------|---|------------|---|
| | | | <p>través de un modelo adaptativo de gestión que permita la flexibilidad de gestión y organización del trabajo (conservando la descentralización y la autonomía de los SEDIF), pero que tenga fuertes vínculos de información y colaboración entre las partes; es decir, que se genere información homogénea en términos de instrumentos, contenidos y fórmulas de cálculo.</p> <p>Para asegurar y motivar que los esfuerzos se realicen con prontitud, recomendamos a la H. Cámara de Diputados y a la SHCP incorporar en el articulado del Presupuesto de Egresos de la Federación una especificación que sujete el ejercicio del Fondo V del Ramo 33 a lineamientos establecidos sobre población objetivo, planeación, establecimiento de metas reales para la operación del programa, variedades y contenidos nutricios, debiendo sujetarse y alinearse a un esquema único de metas e indicadores para hacer uso del ejercicio presupuestal. Así, la instancia coordinadora, que en este caso es el SNDIF, apoyará y definirá, en consulta con los SEDIF, los contenidos, las políticas y lineamientos generales a los cuales se deban ajustar los SEDIF para poder hacer uso de ese presupuesto, siempre sujetándose a la normatividad general para el ejercicio presupuestal. El Programa podrá de esta manera establecer metas e</p> |



| Tema de evaluación | Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza | Referencia | Recomendación Referencia de la recomendación |
|---------------------------|---|--------------------|---|
| | | | indicadores de desempeño y resultados reales mínimos ⁴⁹ que sean aplicables a la generalidad de SEDIF, conservando la diversidad estatal. |
| Resultados | El Programa no cuenta con instrumentos para la medición de resultados a nivel nacional. | Preguntas 96 - 100 | El equipo evaluador recomienda en primer lugar un padrón nacional que incluya los levantamientos relativos a la población que se atiende. Dicho padrón deberá relacionar las variables socioeconómicas y nutricionales necesarias para caracterizar si pertenece o no a la población objetivo. En segundo lugar, el equipo evaluador considera pertinente el levantamiento de seguimiento nutricional para los beneficiarios de este Programa. Dicho seguimiento deberá establecer variables de peso, talla y edad para medir la contribución del Programa al logro del objetivo. |

⁴⁹ Dichos indicadores tendrían que estar ligados a la operación y al impacto del Programa. En los primeros podrían agregarse indicadores relacionados al uso eficiente de los recursos; costo-efectividad y que pudiera medirse a través del tiempo (en la compra de insumos de calidad, la distribución eficiente, etc.) Adicionalmente, mediciones de resultados a niveles de Fin y Propósito como el seguimiento nutricional que pueden realizar los SEDIF a los beneficiarios.



II.X Bibliografía

- Aguirre, J. G. (2004). *Sistema de Costeo*. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Ahmed, Akhter. (2004, 5 de noviembre). *Impact of Feeding Children in School: Evidence from Bangladesh*. *International Food Policy Research Institute (IFPRI)*. Consultada el 22 de octubre de 2007 en http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/liaison_offices/wfp121947.pdf
- Alaimo, Katherine, Olson, Christine y Frongillo, Edward. (2001, julio). "Food Insufficiency and American School-Aged Children's Cognitive, Academic, and Psychosocial Development". *American Academy of Pediatrics*, 108, 1.
- Amy *et. al.* (1995). "The Nutritional Impact of Breakfast Consumption on the Diets of Inner-City African-American Elementary School Children". *Journal of the National Medical Association*, 87, 3.
- Anderson, G.H. (1996) *Hunger, Appetite, and Food Intake*. Ziegler, E.E. y Filer, L.j (editors) Present Knowledge of Nutrition. Washington D.C.: ILSI Press.
- Barceinas, C. Marcelo y Monroy Luna. (2001) *Origen y funcionamiento del Ramo 33*. Recuperado Enero 30, 2008, en http://www.e-local.gob.mx/work/resources/SPC/analisis_sintetico_ramo33.pdf
- Barquera, S., Rivera, J., & Gasca-García, A. (2004). *Políticas y programas de alimentación y nutrición en México*. México.
- Baxter, Suzanne Domel; Thompson, William; Litaker, Mark; Frye, Francesca; y Guinn, Caroline. (2002, marzo). Low accuracy and low consistency of fourth-grader's school breakfast and school lunch recalls. *Journal of the American Dietetic Association*, 102, 3
- Benton, David and Parker, Peral. (1998) Breakfast, blood glucose, and cognition. *American Society for Clinical Nutrition*
- Bonnefoy, Cristobal (2006) *Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Recuperado Febrero 2, 2008. Portal de la CEPAL: <http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/23992/Indicadores%20de%20Desempe%C3%B1o.pdf>



- Briefel, Ronette. (1999, 22 de diciembre). Universal Free School, Breakfast Program: Evaluation Design Project. Review of Literature on Breakfast and Learning USDA. *Food and Nutrition Service and Mathematica Policy Reserch*.
- Brown J and Pollit (February, 1996) Malnutrition, Poverty and Intellectual Development. *Scientific American*. Vol. 274. pp. 38-43.
- Camacho, Hugo; *et.al*. *El enfoque del marco lógico, 10 casos prácticos. Cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de desarrollo*. Madrid: Fundación CIDEAL.
- Castro, L. (2004). *Indicadores en la función Pública*. Recuperado el 2 de Febrero de 2008, de Portal del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP): www.ipap.sg.gba.gov.ar/
- Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública. (2005). *Evaluación de la biodisponibilidad de hierro en la leche fortificada Liconsa*. Cuernavaca, México.
- Cohen E. y Franco R. (1992) *Evaluación de proyectos sociales*. México: Siglo XXI
- Cohen, Ernesto y Franco, R. (2005) *Gestión social: cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales*. México: Siglo XXI,
- Cohen, Ernesto y Rolando Franco. (2005, junio). *Seguimiento y evaluación de impacto de los programas de protección social basados en alimentos en América Latina y el Caribe (Background Paper)*. Santiago, Chile
- Colegio Mexiquense (2006) *Informe final de la evaluación de los resultados de los programas sujetos a reglas de operación a cargo del SNDIF para el ejercicio 2006*. Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria (EIASA).
- Colegio Mexiquense. (2005) *Informe Final de la Evaluación de Resultados 2005 de los programas sujetos a Reglas de Operación a cargo del DIF Nacional*. (2005). México: Colegio Mexiquense
- Coneval. Anexo 02. Nota técnica con los principales conceptos de la Matriz de Indicadores.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2007.
- Cueto, Santiago y Chinen, Marjorie. (2000) *Impacto educativo de un programa de desayunos escolares en escuelas rurales del Perú*. Grupo de Análisis para el desarrollo. Documento de trabajo no. 34. Consulta el 20 de octubre de 2007 en <http://www.mec.es/cide/espanol/investigacion/rieme/documentos/files/cueto/cueto.pdf>



- Devaney, Barbara and Stuart, Elizabeth (July 13th, 1998). Eating Breakfast: Effects of the School Breakfast Program *Report submitted to the U.S. Department of Agriculture, Food and Nutrition Service*. Princeton. Mathematica Policy Research
- Florencio, Cecilia. (1995, abril-junio). "Child, School Home: Determinants of Academic Performance". *Edukasyon*, 1, 2
- Food Research & Action Center. Child Nutrition Fact Sheet.
- Friedman, B.J. Hurd-Crixell, Sylvia. (1999, febrero). Nutrition Intake of Children Eating School Breakfast. *Journal of the American Dietetic Association*. 99, 2
- Hall, Bryan (2004). *Understanding Food Security Data and Methodology Food Security Institute Center on Hunger and Poverty*. The Heller Graduate School for Social Policy and Management Brandeis University.
- Hamilton, William L. (2002) *Effects of food assistance and nutrition programs on nutrition and health*. Recuperado el 2 de Febrero del 2008 del portar de United States Department of Agriculture. Página web: <http://www.ers.usda.gov/publications/fanrr19-1/fanrr19-1.pdf>
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. *Metodología del Marco Lógico*. Boletín del instituto. 15 de octubre de 2004.
- Instituto Nacional de Salud Pública, (2005), *Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004. Alimentación III*, Cuernavaca, Mor. México.
- Kleinman, R.E., Hall S., Green, H., Korzec-Ramirez, D. Patton, K., Pagano, M.E., Murphy, J.M.. (2002). Diet, Breakfast, and Academic Performance in Children. *Annals of Nutrition & Metabolism*.
- Korol, Donna y Gold, Paul. (1998) Glucose, memory and aging. *American Society for Clinical Nutrition*
- Lagunas García, Luz Alejandra. (2007, 17 y 18 de mayo). SNDIF. *2º Taller Nacional de Focalización: Indicadores antropométricos escolares*.
- Martínez, Rodrigo (2006) Modelo de análisis del impacto social y económico de la desnutrición en América Latina. *CEPAL, Serie Manuales, Santiago, Chile*.
- Maxwell, Simon y Frankenberger, Timothy. (1992) *Household Food Security: Concepts, Indicators, Mesurements: A technical review*. UNICEF/IFAD.
- Melgar-Quiñonez, Hugo. (2002, mayo-junio). Inseguridad alimentaria en latinos de California: Observaciones de grupos focales. *INSP, Salud pública de México*, 45, 3



- Millerr and Korenman (1994) "Poverty and Children's Nutricional Status in the United States" *American Journal of Epidemiology*; 1994, vol., 140, no. 3 pp. 233-243.
- Murphy, Michael. Breakfast for Learning. Food and Action Center. FRAC. Washington D.C.: Chile Nutrition Fact Sheet
- National Research Council. (2005). *Measuring Food Insecurity and Hunge: Phase 1 Report*. Panel to Review US Department of Agriculture's Measurement of Food Insecurity and Hunger.
- National Research Council. (2005). *Measuring Food Insecurity and Hunge: Phase 1 Report*. Panel to Review US Department of Agriculture's Measurement of Food Insecurity and Hunger.
- Nicklas, Theresa (1993) "Breakfast Consumption Affects Adequacy of Total Daily Intake in Children." *Journal of the American Dietetic Association*, 93, 8.
- Nicklas, Theresa (1998) "Nutrient Contribution of Breakfast Secular Trends and the Rose of Ready to Eat Cereals: A Review of Data form the Bogalusa Herat Study" (1998). *American Journal of Clinical Nutrition*, 67.
- Nicklas, Theresa et.al. (1997) "The Relationship between Breakfast and Whole Diet Energy Profiles in a Group of Preschool Children." *Annals of Nutrition & Metabolism*, 41.
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. *Convención sobre los Derechos del Niño*; Consulta el 18 de octubre de 2007 en: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm
- Ortegón, Edgar; Pacheco, Juan Francisco y Prieto, Adriana. (2005, julio). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Instituto Latinoamericano del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Serie de Manuales de la CEPAL.
- Página electrónica de la prueba ENLACE Consulta el 21 de octubre de 2007, en: <http://enlace.sep.gob.mx>
- Página principal del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) en URL: <http://www.dif.gob.mx>
- Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012.
- Pollit, Ernesto (1986, abril) "Iron Deficiency and Behavioral Development in Infants and Preschool Children." *The American Journal of Clinical Nutrition*



- Pollit, Ernesto; Jacoby, Enrique; y Cueto, Santiago. (1996, abril). "School Breakfast and Cognition Among Nutritionally At-risk Children in the Peruvian Andes." *Nutrition Reviews*.
- Pollitt, Ernesto y Mathews, Rebeca. (1998) "Breakfast and cognition: an integrative summary". *American Society for Clinical Nutrition*
- Ponza, M., Briefel, R., Corson, W., Devaney, B., Glazerman, S., Gleason, P., y otros. (1999). *Universal-Free School Breakfast Program Evaluation Design Project*. United States Department of Agriculture (USDA).
- Ramírez- López, Erik; Grijalva-Haro, María Isabel; Valencia, Mauro E, *et al.* (2005, marzo-abril). Impacto de un programa de desayunos escolares en la prevalencia de obesidad y factores de riesgo cardiovascular en niños sonorenses. *Salud pública Méx*, 47, 2
- Rampersaud, Gail. Pereira, Mark. Girard, Beverley. Adamas, Judi. Metzler, Jordan. (2005). Breakfast Habits, Nutritional Status, Body Weight, and Academic Performance in Children and Adolescents. *Journal of the American Dietetic Association*, 105.
- Rosenbaum, Dorothy y Neuberger Zoe. (1995, 17 de agosto) Food and Nutrition Programs: Reducing Hunger, Bolstering Nutrition. Washington D.C.: *Center on Budget and Policy Priority*.
- Salvador Villalpando Hernández, Salvador; *et.al.* (2004, noviembre). *Impacto de la leche fortificada Liconsa en el estado de nutrición de los niños beneficiarios del Programa de Abasto Social*. Instituto Nacional De Salud Pública (INSP). Cuernavaca, Mor. Consulta el 18 de octubre de 2007 en: <http://www.sedesol.gob.mx/archivos/30140202/File/Informe%20Final.pdf>
- Sampson, Amy *et. al.* (1995). The Nutritional Impact of Breakfast Consumption on the Diets on Inner-City African-American Elementary School Children. *Journal of the National Medical Association*, 87, 3.
- Sánchez Hernández, José Antonio. Majem, Luis Serra. (2000). Importancia del desayuno en el rendimiento intelectual y en el estado nutricional de los escolares. *Revista de nutrición comunitaria*, 6,2
- Shadish, Cook and Campbell. (2002) *Experimental and Quasi-experimental Designs for Generalized Causal Inference*. USA: Houghton Mifflin.
- SHCP. Anexos al oficio circular 307-A.-1593. Anexo uno. Directrices generales para avanzar hacia el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación de desempeño: objetos y definiciones.
- Sistema Nacional de Información de Asistencia Social. Libro blanco.



- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF. Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario (2005). *Estrategia Nacional de Orientación Alimentaria (ENOA)*.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. (2005). *Programa de Desayunos Escolares en México: Modelos exitosos para un país con diversidad cultural*. México:DIF
- SNDIF. “Seguimiento de recomendaciones de del Colegio Mexiquense 2005 y 2006”, y Colegio de México. “Cuadro comparativo de recomendaciones de la EE-SNDIF 2005-2006”.
- SNDIF. Programa Institucional Anual 2005, 2006 y 2007.
- Steiner, George A. (1983). *Planeación estratégica: lo que todo director debe saber*. México: Compañía editorial continental S.A. México. 366 pp.
- Taras, Howard. (2005, Agosto). “Nutrition and Student Performance at School.” *The Journal of School Health*. 75, 6.
- Trockel, Mickey. Barnes, Michael y Egget, Dennis. (2000, noviembre). Health-Related Variables and Academic Performance Among First-Year College Students; Implications for Sleep and Other Behaviors. *The Journal of American College Health*, 4.
- United Nations. (2007). *Food and the Poor: How can democratic local governments reduce food insecurity*. United Nations Capital Development Fund.
- US Department of Agriculture. School Breakfast Program. Consulta el 20 de octubre de 2007, en: <http://www.fns.usda.gov/cnd/Breakfast/AboutBFast/sp-bfastfacts.htm>
- Vera Noriega, José Ángel. (2002) “Evaluación del impacto de desayunos escolares sobre el desarrollo cognoscitivo-motor.” *Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. Psicología y Ciencia Social*, 5, 2
- Villalpando Hernández, S. (Noviembre de 2004). *Impacto de la leche fortificada Liconsa en el estado de nutrición de los niños beneficiarios del Programa del Abasto Social*. Recuperado el 2 de Febrero de 2008, de Portal del Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca, Morelos. : <http://www.sedesol.gob.mx/archivos/30140202/File/Informe%20Final.pdf>
- Villalpando Hernández, S. (Noviembre de 2004). *Impacto de la leche fortificada Liconsa en el estado de nutrición de los niños beneficiarios del Programa del Abasto Social*. Recuperado el 2 de Febrero de 2008, de Portal del Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca, Morelos. : <http://www.sedesol.gob.mx/archivos/30140202/File/Informe%20Final.pdfSampson>



Wyon, David. Abrahamsson, Lillemor. Järtelius, Marja y Fletcher, Reg. (1997, enero). An experimental study of the effects of energy intake at breakfast on the test performance of 10-year-old children. *International Journal of Food Sciences and Nutrition*, 48.

Zúñiga Herrera, Elena (coord.) (2005) *“Diagnóstico de la magnitud de la desnutrición infantil en México” en México, ante los desafíos del desarrollo del milenio*. México: CONAPO. 1ª ed.



II.XI Anexos

Anexo I. Características generales del Programa de Atención a menores de 5 años en riesgo no escolarizados

Programa de Atención a menores de 5 años en riesgo no escolarizados Formato INV01-07 Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.

IDENTIFICADOR PROGRAMA
(DEJAR VACÍO)

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO

- 1.1 Nombre: Ana Gabriela Ayala Núñez
- 1.2 Cargo: Investigador Asociado
- 1.3 Institución a la que pertenece: Centro de Estudios Estratégicos, ITESM-CCM
- 1.4 Último grado de estudios: Maestría
- 1.5 Correo electrónico: gabriela.an@gmail.com
- 1.6 Teléfono (con lada): 54832020 ext. 1312
- 1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa): 29 - 08 – 2007

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

- 2.1 Nombre del programa: Programa de Atención a menores de 5 años en riesgo no escolarizados
- 2.2 Siglas: No tiene
- 2.3 Dependencia coordinadora del programa: DIF
 - 2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: _____
- 2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Sistemas Estatales DIF, Sistemas Municipales DIF
- 2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coneval
- 2.6 Dirección de la página de internet del programa: <http://www.dif.gob.mx/>
- 2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: M.C. Ernestina Polo Oteyza
- 2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa? (aaaa) PENDIENTE



III. NORMATIVIDAD

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

| | fecha | | | | | | | | | |
|---|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | d | d | - | m | m | - | a | a | a | a |
| <input type="checkbox"/> Reglas de operación | | | - | | | - | | | | |
| <input type="checkbox"/> Ley | | | - | | | - | | | | |
| <input type="checkbox"/> Reglamento/norma | | | - | | | - | | | | |
| <input type="checkbox"/> Decreto | | | - | | | - | | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Lineamientos | | | - | 0 | 6 | - | 2 | 0 | 0 | 7 |
| <input type="checkbox"/> Manual de operación | | | - | | | - | | | | |
| <input type="checkbox"/> Memorias o Informes | | | - | | | - | | | | |
| <input type="checkbox"/> Descripciones en la página de internet | | | - | | | - | | | | |
| <input type="checkbox"/> Otra: (especifique) _____ | | | - | | | - | | | | |
| <input type="checkbox"/> Ninguna | | | - | | | - | | | | |



5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input type="checkbox"/> Empleo |
| <input checked="" type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input checked="" type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input checked="" type="checkbox"/> Educación | |

(especifique): _____

—

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

En las 31 entidades federativas y en el D.F., → pase a la pregunta 6.2

En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.,

Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |



No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

En las 31 entidades federativas y en el D.F.; pase a la pregunta 6.3

En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.;

Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

No especifica

No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

Sí

No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

Sí

No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

Sí

especifique _____

No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

Rural



- Urbana
- Ambas
- No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
- Alta
- Media
- Baja
- Muy baja
- No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- No → pase a la sección VII
- Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

Con algún grado de desnutrición o en riesgo y que no reciben apoyo alimentario de otro programa.

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Niños menores de 5 años con algún grado de desnutrición y en riesgo, que habitan en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente y que no reciben apoyo

Alimentario de otro Programa.


VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)
8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):⁵⁰

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):⁵¹

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS
9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)
 Adultos y adultos mayores

 Mujeres

 Jóvenes

 Migrantes

 Niños

 Otros

 Discapacitados

Especifique: _____

 Indígenas

 No aplica

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

| 9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias) | 9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas? | 9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad? | 9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras? | 9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos? | 9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes? | 9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza? | 9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza? | 9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar? | 9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable? |
|--|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| Individuo y/u hogar.....01 Empresa u organización.....02 Escuela.....03 Unidad de salud.....04 Territorio...05 | Sí.... 01 No.... 02 | Sí.... 01 No.... 02 | Sí... 01 No... 02 | Sí ... 01 No ...02 | Sí.... 01 No.... 02 | Sí.... 01 No.... 02 <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> Pase a la pregunta 9.9 </div> | Alimentaria..... 01 Capacidades....02 Patrimonial.....03 No es-pefica.....04 | Sí.... 01 No...02 | Sí.... 01 (especifique) No....02 |

| Código | Especifique |
|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------------------------|
| 01 | 01 | 02 | 02 | 02 | 02 | 01 | 01 | 02 | 01 | En riesgo de desnutrición |

(preferentemente)

⁵⁰ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

⁵¹ Ibid.



En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

X. APOYOS

| Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1) | 10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)? | 10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos? | | 10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)? | 10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)? | 10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)? | |
|--|---|---|---|--|--|--|-------------|
| | En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03 | Albergue..... 01 Alimentos..... 02 Asesoría jurídica..... 03 Beca..... 04 Campañas o promoción..... 05 Capacitación..... 06 Compensación garantizada al ingreso..... 07 Deducción de impuesto..... 08 Fianza..... 09 Financiamiento de investigación..... 10 Guarderías..... 11 Libros y material didáctico..... 12 Microcrédito..... 13 Obra pública..... 14 Recursos materiales..... 15 Seguro de vida y/o gastos médicos..... 16 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 17 Pensión..... 18 Terapia o consulta médica..... 19 Tierra, lote, predio o parcela..... 20 Vivienda..... 21 Otro:..... 22 Especifique | | No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03 | No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03 | No.....01 Sí02 (especifique) | |
| Código pregunta 9.2 | Código | Código | Especifique | Código | Código | Código | Especifique |
| 03 | 01 | 02, 07 | Dotación de productos, fórmula láctea, ración de leche entera de vaca, papilla, desayuno caliente, comida | 01 | 01 | 01 | |



Anexo II: Objetivos Estratégicos del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Coordinar el sistema nacional de asistencia social pública y privada para brindar servicios en la materia por medio de programas, lineamientos y mecanismos de y seguimiento y operación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Fortalecer e impulsar el desarrollo integral de la familia, a través de la promoción y aplicación de políticas públicas, programas y acciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Promover la igualdad de oportunidades para el desarrollo de la persona, la familia y la comunidad, en situación de riesgo o vulnerabilidad social

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Prevenir los riesgos y la vulnerabilidad social con la participación corresponsable del individuo, la familia y la comunidad, bajo el principio del desarrollo humano sustentable.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Profesionalizar los servicios de asistencia social mediante el diseño y la aplicación de modelos de atención, criterios normativos de calidad, competencias laborales, investigaciones y sistemas de información.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Difundir y promover el respeto a los Derechos de la Infancia en coordinación con organismos internacionales, gobiernos, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil.



Anexo III. Entrevistas y/o talleres realizados

Para la Evaluación de Consistencia y Resultados de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria de 2007 se realizaron dos sesiones participativas y un taller. A continuación se detallan las fechas, conclusiones y contenidos de cada uno de ellos.

| Fecha | Lugar | Contenidos | Conclusiones generales |
|----------|--|--|--|
| 13/09/07 | SNDIF, instalaciones de Emiliano Zapata | <ul style="list-style-type: none"> Se revisaron los requerimientos de información por parte del ITESM y se entregaron algunos de los documentos requeridos. Se resolvieron preguntas al Evaluador sobre cuestiones administrativas y de operación del Programa. Se explicaron los objetivos de la Primera entrega de la Evaluación de Diseño. | <ul style="list-style-type: none"> El DIF cuenta con información relativa a Talleres de Focalización, Índices de desempeño, Cédulas de levantamiento de información para los Programas. Se explicó al Evaluador que los Programas funcionan de manera descentralizada y que cada estado genera modelos propios de atención. Se definieron las fechas para la capacitación de SEDIF sobre la Metodología del Marco Lógico. |
| 19/09/07 | Instalaciones del CIAD en Hermosillo, Sonora. | <ul style="list-style-type: none"> Se otorgaron 2 horas al Tec y al Coneval para la revisión de la Metodología y los contenidos y propósitos de la Evaluación dentro del Seminario de Calidad de los SEDIF | <ul style="list-style-type: none"> Se realizó el curso de Metodología del Marco Lógico por parte del ITESM. Se llevó a cabo la plática sobre los contenidos y propósitos de la evaluación, especificando qué se requería de los estados. Se realizó una sesión sobre explicación de preguntas relacionadas a la Evaluación de diseño. |
| 09/10/07 | Instalaciones de Coneval | <ul style="list-style-type: none"> Se realizó una presentación sobre los Resultados de la Evaluación preliminar de diseño y se discutieron con los puntos esenciales. Se revisaron los comentarios realizados por el Coneval, SNDIF y CEPAL a la entrega preliminar de diseño. | <ul style="list-style-type: none"> Se retomaron y discutieron los modelos de atención. Se presentaron las debilidades de las Matrices de Marco Lógico y se acordó la urgencia de una sesión participativa entre SNDIF y el equipo evaluador. |
| 29/01/08 | Sala de Juntas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> Informe preliminar final de la Evaluación de Consistencia y Resultados de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria. | Segunda sesión participativa para presentar el informe preliminar final de la Evaluación de Consistencia y Resultados de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria. A dicha sesión asistieron representantes del Sistema Nacional para el |



| Fecha | Lugar | Contenidos | Conclusiones generales |
|-------|--------|------------|--|
| | Social | | Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), así como de la institución a cargo de la evaluación el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y representantes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). |



Anexo IV: Instrumentos de recolección de datos (aplicable únicamente a las visitas a los estados)

Temario para la visita al SEDIF

A continuación se presenta una lista corta de temas a observar por el equipo evaluador en la visita al SEDIF. Esta información recaba los temas que no han sido consolidados en la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al SNDIF por ser justamente información que se maneja a nivel SEDIF.

DISEÑO

Problemática

- Diagnósticos situacionales: contenidos, metodología y temporalidad.
- Reglas de operación estatal.
- Matriz de Marco Lógico estatal y coincidencias con la nacional.
- Objetivos de los programas
- Objetivos estratégicos con los que se identifica el SEDIF; ya sea del plan estatal, nacional o bien, del SNDIF o del SEDIF, según sea el caso.

Indicadores

- Manuales de operación. Actividades que realizan y coincidencias con MML nacional (nivel de Actividades)
- Tipos de apoyo en el SEDIF y coincidencias con la MML nacional (nivel de Componentes)
- Indicadores del SEDIF para su operación. Temporalidad, fórmula y avance.
- Encuestas a nivel estatal sobre desnutrición.
- Instrumentos para la medición de desnutrición del SEDIF y del avance de objetivos de los programas.

Población potencial y objetivo

- Caracterización de la población potencial y objetivo en el SEDIF para los programas.
- Cuantificación de la población objetivo y potencial a nivel SEDIF: mecanismos, metodologías y número.
- Padrón de beneficiarios: cómo se levanta, a qué nivel, quién se encarga, qué incluye y cada cuánto tiempo se depura (en el caso de que se haga).
- Años que lleva operando cada programa en el SEDIF.
- Contexto e inercia histórica: escuelas atendidas históricamente, relación con el gobierno estatal, etc.
- Unidad de atención: escuela, individuo, SMDIF, para cada programa.



Normatividad aplicable

- Diferencias entre las ROP del SEDIF y las *Políticas y lineamientos* de la EIASA.

Coincidencias, complementariedades o duplicidades

- Sinergias, coincidencias, complementariedades y duplicidades con otros programas federales, estatales, municipales. Mecanismos para la coordinación o estrategias.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Mecanismos y herramientas

- Planes estratégicos del SEDIF. Indicadores y metas.
- Vinculación con otros planes estratégicos: Nacional, estatal, municipal, objetivos del SEDIF, etc.
- Metas e indicadores para los programas.

Orientación a resultados

- Indicadores de desempeño en SEDIF
- Seguimiento nutricional, los mecanismos de realización, indicadores que ocupan, temporalidad, etc.
- Información sobre avances de operación y dependencias a las que los presentan
- Cómo llega el presupuesto y si cumple con los requerimientos del Índice de desempeño.
- Evaluaciones externas del SEDIF
- Evaluaciones internas del SEDIF
- Fuentes de financiamiento

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- Definición de la cobertura. Solicitudes de apoyos, mecanismos para elegir la variabilidad de los entregables.
- ¿Cobertura ligada al presupuesto y a la inercia histórica?

OPERACIÓN

- Procesos de selección de beneficiarios. Cédulas, solicitudes, etc. Y a qué nivel se aplican.
- Mecanismos de atención de solicitudes.
- Levantamiento de información sobre la entrega de apoyos.
- Cuotas a beneficiarios, mecanismos para su establecimiento.
- Documentos que avalen y expliquen la entrega de los apoyos (operativo y



financiero)

- Procesos de simplificación regulatoria y beneficios de éstos.
- Estructura organizacional y relación con el SNDIF, SMDIF y otras dependencias. (Obligaciones, acuerdos y mecanismos de operación con las demás dependencias)
- Mecanismos para la asignación de recursos en los programas. Instituciones que inciden.
- Mecanismos para el reporte de recursos ejercidos.
- Prácticas de administración financiera.
- Sistemas de información estatal y uso del nacional.
- Indicadores de operación de los programas. Fórmulas y avances.
- Sistema estatal de rendición de cuentas y transparencia. Mecanismos, funcionamiento.
- Difusión de información. Medios y tipo de información.

PERCEPCIÓN

- Cédulas de satisfacción del beneficiario.

RESULTADOS

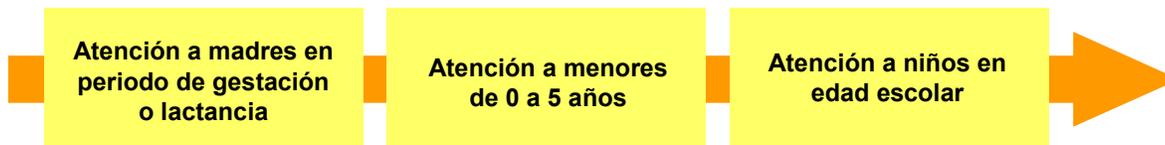
- Indicadores de resultados con avance adicionales al Censo de Talla. Pude ser los del Seguimiento nutricional.



Anexo V: Complementariedades y sinergias dentro de la EIASA

Atención integral al problema de desnutrición en la infancia

El modelo general de una Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria puede estar integrado en varias perspectivas y enfoques. El equipo evaluador encuentra sinergias y complementariedades entre tres de estos programas. En principio, tres de los Programas atienden transversalmente (o lo pueden hacer) a la desnutrición infantil, mejorando cada una de las etapas donde se forjan las problemáticas relacionadas a ello. A saber, si el Programa atiende a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia (Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables) cuya nutrición afecta directamente al niño recién nacido o por nacer; adicionalmente la Estrategia atiende a niños de 0 a 5 años (Programa de menores de 0 a 5 años en riesgo no escolarizados) procurando mejorar su nutrición y finalmente a los niños en edad escolar (a través del Programa de Desayunos Escolares) procurando también tener mejoras en la nutrición.



Si siguiéramos una lógica secuencial, la nutrición de la madre y de la pequeña infancia afecta de manera sustantiva el crecimiento y desarrollo potencial de un niño pequeño.⁵² Es decir, los problemas de desnutrición - sobre todo cuando es severa- son también parte de problemas estructurales de la familia⁵³ y del entorno. Se podría esperar que si la misma familia es atendida durante estas tres etapas (gestación, primera infancia y niñez) cuando el niño recibe desayunos escolares, éste se encuentre en menor riesgo de padecer desnutrición o bien, estará en mejores condiciones nutricias que otro individuo que no tuvo atenciones en las primeras etapas.

Modelo de Atención Integral de la Familia

Una vez que se ha tomado en consideración el aporte de los programas que contempla la EIASA y ubicados los niveles de las problemáticas arriba expuestos, el equipo evaluador encuentra una potencial integración de la vertiente nutricional de dicha Estrategia dentro de un modelo de atención integral de la familia.

Este modelo hace asequible la meta de un mejor estado nutricio y alimentario en la dimensión de la unidad familiar como resultado de la suma total de acciones para superar las carencias alimenticias que en el trayecto de los individuos dentro del núcleo familiar son

⁵² Briefel, Ronette *et al.* *Universal- Free School Breakfast Program Evaluation Design Project*. USDA. p. 19.

⁵³ En el modelo puede incluirse también el Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo en términos de las familias con alto grado de vulnerabilidad social.



acumulables y derivan en el desigual acceso de oportunidades de estos a una dieta suficiente y nutritiva. El modelo es progresivo y en la medida que se incrementa el riesgo de vulnerabilidad nutricional/alimenticia, la respuesta de la EIASA se eficientiza y atiende con eficacia el problema de una forma integral, tal como se muestra en el cuadro abajo.

| Caso | Atención de la EIASA |
|---|--|
| Caso 1 Mujer en periodo de gestación/lactancia | <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Sujetos Vulnerables |
| Caso 2 Mujer en periodo de gestación/lactancia Niño menor de 5 años | <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Sujetos Vulnerables • Programa de Atención a menores de 5 años |
| Caso 3 Mujer en periodo de gestación/lactancia Niño menor de 5 años Niño en edad escolar | <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Sujetos Vulnerables • Programa de Atención a menores de 5 años • Programa de Desayunos Escolares |
| Caso 4 Mujer en periodo de gestación/lactancia Niño menor de 5 años Niño en edad escolar Adultos mayores y/o discapacitados | <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Sujetos Vulnerables • Programa de Atención a menores de 5 años • Programa de Desayunos Escolares |

Este modelo resulta altamente eficaz para responder a las necesidades que se presentan de aquellas familias particularmente en situación de pobreza extrema, en donde las desventajas acumuladas en ingreso, posesión de bienes, participación en los roles familiares, educación, pueden derivar en la desigualdad de oportunidades en la alimentación y su correspondiente desarrollo como individuos.

Enfoque integral nutricional

El equipo evaluador considera que es importante incorporar dentro del modelo integral de la EIASA alimentos fortificados para TODOS los grupos que atiende. Las razones y los argumentos son fácilmente explicables. Los micronutrientes complejos mejoran de manera significativa la nutrición de cualquier individuo. Si los alimentos se adaptan a las necesidades de cada uno de los sujetos de atención de la EIASA y adicionalmente se fortifican, será mucho más sencillo atender fines de desnutrición a lo largo de los Programas. Como ejemplo de lo anterior, existe, entre los distintos programas que cuentan con alimentos fortificados, el caso de la leche Liconsa donde las fortificaciones de hierro y zinc tuvieron un impacto



positivo sobre el estado nutricional y la disminución de la prevalencia de anemia y deficiencias de hierro.⁵⁴ En este sentido, fortificar alguno de los elementos de los entregables de cada Programa mejorará significativamente las deficiencias de dichos micronutrientes en la población que las tenga y tendrá impactos también positivos en las poblaciones que no tengan dichas deficiencias. Para lograr lo anterior, se sugiere que se tomen o se elaboren normas oficiales que señalen características mínimas de una fortificación para establecer la calidad nutrimental; adicionales y diferentes a las de la NOM 169.

⁵⁴ Salvador Villalpando Hernández, Salvador; *et. al.* (Noviembre 2004). **Impacto de la leche fortificada Liconsa en el estado de nutrición de los niños beneficiarios del Programa de Abasto Social.** Instituto Nacional De Salud Pública (INSP). Cuernavaca, Morelos en URL: <http://www.sedesol.gob.mx/archivos/30140202/File/Informe%20Final.pdf>



Anexo VI: Acceso a la información y transparencia

Búsqueda de información – SNDIF

El reporte presentado a continuación trata sobre la búsqueda de información acerca de los cuatro programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF): Programa de Desayunos Escolares; Programa de Atención a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados; Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables; y Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo; para obtener información específica de cada estado fuera de la información entregada por el SNDIF. Dicho reporte fue generado debido a que la información es responsabilidad de los Programas nacionales y las instituciones que los llevan a cabo, siguiendo la Ley de Acceso a la Información y Transparencia.

Información que se buscaba de los programas:

- Desayunos Escolares:
 - Total de beneficiarios,
 - Número de niños indígenas atendidos en el programa,
 - Distribución de los beneficiarios atendidos de acuerdo al nivel de marginación (alta, media o baja), y
 - Distribución de beneficiarios atendidos según la población (rural, indígena o urbano-marginada).
- Atención a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados:
 - Total de beneficiarios,
 - Número de niños indígenas atendidos por el programa,
 - Distribución de los beneficiarios atendidos según el nivel de marginalidad (alta, media o baja), y
 - Distribución de los beneficiarios según la población (rural, indígena o urbano-marginada).
- Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables
 - Total de beneficiarios y
 - Distribución de los beneficiarios según características (mujeres embarazadas, adultos mayores y discapacitados)
- Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo
 - Total de beneficiarios

Búsqueda de información:

La búsqueda comenzó desde la página principal del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) [www.dif.gob.mx, que se redirecciona a <http://dif.sip.gob.mx>]. En esta página principal se presentan las últimas noticias relevantes relacionadas con el DIF, algunas ligas de interés general, tanto externas como internas, un buscador y una sección



donde se pregunta si se encontró la información que se deseaba y, en caso de que no, un lugar para especificar qué información no se encontró.

En la parte izquierda de la página hay una columna con las diferentes secciones de la página y del DIF. Entre ellas se encuentran “Infancia y Adolescencia” y “Familias y Población Vulnerable”, que fueron las ligas utilizadas en esta búsqueda.

Primeramente se ingresó a la sección de Infancia y Adolescencia. Al ingresar a esta sección, hay una pequeña introducción sobre el objetivo del programa general y en una columna que aparece en la parte derecha de la página se enlistan las diferentes estrategias del programa, dentro de las cuales no aparece- al menos con el nombre específico – el programa de Asistencia a Menores de 5 años en Riesgo. Hasta abajo de la lista se encuentra Desayunos Escolares. Se da click en este enlace y fácilmente lleva al usuario a la siguiente página, donde se detalla el Objetivo del Programa, la Población Objetivo, las Modalidades del Programa (desayunos calientes y fríos) y cómo opera cada una de éstas.

A la derecha, debajo de la columna de las diferentes estrategias del programa de Infancia y Adolescencia hay un enlace a Estadísticas Nacionales, sección que se detalla más adelante.

La sección de Familias y Población Vulnerable es similar. Aparece en la primera página una breve presentación del programa general y en una columna a la derecha las diferentes estrategias que implementa. Aquí hay un enlace a “Protección a la Familia con Vulnerabilidad”, que es lo más cercano que se detalla en esta página los programas relacionados con la familia, pero no tan ampliamente como los programas infantiles y de adolescentes. Aparece también en esta parte el enlace a Estadísticas Nacionales.

Servicio Nacional de Información de la Asistencia Social

Cuando se da click en el enlace de Estadística Nacionales desde cualquiera de las páginas mencionadas, se abre en otra ventana la página principal del Servicio Nacional de Información de la Asistencia Social (SNIAS) [<http://snias.dif.gob.mx/EstadisticasSNIAS/Estadisticas.aspx?ideModulo=4>], la cual está dividida en tres secciones: Estadísticas Zona NORTE, Estadísticas Zona CENTRO y Estadísticas Zona SUR.

Al dar click en cualquiera de las tres secciones se abre una página que despliega los una tabla de los diferentes estados de la zona elegida y diversos programas que tiene el DIF, como Madres Adolescentes, Menores Fronterizos, Trabajo Social, Violencia Familiar, entre otros. Aquí se encuentran estadísticas de los cuatro programas de la EIASA sobre los cuales se buscaba información.

Esta página supondría ser un compilado de toda la información necesaria para el usuario sobre los programas de Asistencia Social. Sin embargo, muchos de los enlaces no están disponibles, lo que hace que mucha información quede inaccesible para el usuario. En la tabla los enlaces disponibles están marcados en verde y los de color rojo son a los que no se



puede acceder. A continuación se presentan en una tabla los estados que están disponibles y los que no en cada zona y para cada programa.

Programa de Desayunos Escolares

| Zona | Disponibles | No Disponibles |
|--------|---|---|
| Norte | <ul style="list-style-type: none"> • Baja California • Coahuila • Sinaloa • Sonora | <ul style="list-style-type: none"> • Baja California Sur • Chihuahua • Durango • Nuevo León • Tamaulipas |
| Centro | <ul style="list-style-type: none"> • Hidalgo • México • Morelos • Querétaro • San Luis Potosí • Zacatecas | <ul style="list-style-type: none"> • Aguascalientes • Colima • Guanajuato • Jalisco • Michoacán • Nayarit |
| Sur | <ul style="list-style-type: none"> • Campeche • Chiapas • Quintana Roo • Tabasco • Yucatán | <ul style="list-style-type: none"> • Guerrero • Oaxaca • Puebla • Tlaxcala • Veracruz |

Programa de Asistencia a Menores de 5 años en Riesgo

| Zona | Disponibles | No Disponibles |
|--------|--|--|
| Norte | <ul style="list-style-type: none"> • Baja California • Coahuila | <ul style="list-style-type: none"> • Baja California Sur • Chihuahua • Durango • Nuevo León • Sinaloa • Sonora • Tamaulipas |
| Centro | <ul style="list-style-type: none"> • Colima • Hidalgo • México • Morelos • San Luis Potosí • Zacatecas | <ul style="list-style-type: none"> • Aguascalientes • Guanajuato • Jalisco • Michoacán • Nayarit • Querétaro |
| Sur | <ul style="list-style-type: none"> • Campeche • Quintana Roo • Tabasco • Tlaxcala | <ul style="list-style-type: none"> • Chiapas • Guerrero • Oaxaca • Puebla • Veracruz • Yucatán |

Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables



| Zona | Disponibles | No Disponibles |
|-------------|---|---|
| Norte | <ul style="list-style-type: none"> • Baja California • Sinaloa • Sonora | <ul style="list-style-type: none"> • Baja California Sur • Coahuila • Chihuahua • Durango • Nuevo León • Tamaulipas |
| Centro | <ul style="list-style-type: none"> • Colima • Hidalgo • México • San Luis Potosí • Zacatecas | <ul style="list-style-type: none"> • Aguascalientes • Guanajuato • Jalisco • Michoacán • Morelos • Nayarit • Querétaro |
| Sur | <ul style="list-style-type: none"> • Campeche • Chiapas • Quintana Roo • Tlaxcala • Yucatán | <ul style="list-style-type: none"> • Guerrero • Oaxaca • Puebla • Tabasco • Veracruz |

Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo

| Zona | Disponibles | No Disponibles |
|-------------|---|--|
| Norte | <ul style="list-style-type: none"> • Baja California • Sonora | <ul style="list-style-type: none"> • Baja California Sur • Coahuila • Chihuahua • Durango • Nuevo León • Sinaloa • Tamaulipas |
| Centro | <ul style="list-style-type: none"> • Hidalgo • México • Zacatecas | <ul style="list-style-type: none"> • Aguascalientes • Colima • Guanajuato • Jalisco • Michoacán • Morelos • Nayarit • Querétaro • San Luis Potosí |
| Sur | <ul style="list-style-type: none"> • Campeche • Quintana Roo • Yucatán | <ul style="list-style-type: none"> • Chiapas • Guerrero • Oaxaca • Puebla • Tabasco • Tlaxcala • Veracruz |



- En los enlaces que sí están disponibles se presenta la información de cada uno de los programas desglosada, en el caso de los desayunos, por ejemplo, en desayunos fríos y calientes.
- Existen, sin embargo, enlaces que se marcan como disponibles pero, al acceder a las páginas, no se abre la información adecuadamente. Por ejemplo, el estado de Campeche en el rubro de Desayunos Escolares.
- Existe, también, información que convendría revisar. Por ejemplo, el estado de Chiapas dice que se otorga con recursos federalizados solamente dos desayunos.

Para conseguir la información que no está disponible en la página del SNIAS se debe ingresar a la página de la Coordinación Estatal del DIF de cada una de las entidades. Las páginas de los centros estatales del DIF presentan formatos muy diversos y cada uno tiene una estructura particular. En la mayoría de los casos es fácil encontrar la información relativa a los objetivos y población objetivo de los programas de Asistencia Alimentaria, pero en la mayoría no se encuentra fácilmente la información estadística. En muchos casos la investigación tuvo que valerse de buscadores para acceder a las páginas donde se presentaba la información sobre el número de beneficiarios atendidos.

En el caso de los programas de Desayunos Escolares y Asistencia Alimentaria a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados no se encontró la distribución ni por nivel de marginación de las comunidades ni por población (rural, indígena o urbano-marginada). Lo más cercano que pudo encontrarse fue una presentación del DIF donde se divide a los estados en estos niveles de marginación
[\[http://www.dif.gob.mx/edif/Alimentacion/Ponencias/1A.%20PLENARIA/Programa%20de%20Desayunos%20Escolares%20en%20M%E9xico/Programa%20de%20Desayunos%20Escolares%20en%20M%E9xico.ppt\]](http://www.dif.gob.mx/edif/Alimentacion/Ponencias/1A.%20PLENARIA/Programa%20de%20Desayunos%20Escolares%20en%20M%E9xico/Programa%20de%20Desayunos%20Escolares%20en%20M%E9xico.ppt) y de ahí, sumando la información proporcionada por los centros estatales del DIF y la obtenida en el SNIAS, se pudo obtener un estimado de cada uno de los niveles de marginación, siendo el resultado vago y poco veraz.


Anexo VII: Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa y componentes 2006-2007

| Cuadro No. 2 | | | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--|---|
| Cobertura Anual del Programa <i>Atención a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados</i> | | | | | |
| Por entidad federativa 2007 | | | | | |
| Entidad Federativa | Población Potencial (PP) | Población objetivo (PO) | Población atendida (PA) | Cobertura del programa (PA/PP x100) | Eficiencia de cobertura (PA/PO x100) |
| Aguascalientes | 3,589 | 24,790 | 23,234 | 647% | 94% |
| Baja California | 8,085 | 1,055 | 1,369 | 17% | 130% |
| Baja California Sur | 1,588 | 2,720 | 2,289 | 144% | 84% |
| Campeche | 9,012 | 2,053 | 2,085 | 23% | 102% |
| Coahuila | 6,716 | 8,843 | 11,388 | 170% | 129% |
| Chiapas | 1,673 | 741 | 456 | 27% | 62% |
| Colima | 126,361 | 18,628 | 39,114 | 31% | 210% |
| Chihuahua | 13,095 | 4,897 | 4,922 | 38% | 101% |
| Distrito Federal | 22,128 | 1,567 | 1,567 | 7% | 100% |
| Durango | 5,173 | 5,723 | 6,246 | 121% | 109% |
| Guanajuato | 28,691 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| Guerrero | 67,605 | 14,848 | 16,890 | 25% | 114% |
| Hidalgo | 23,222 | 15,024 | 16,400 | 71% | 109% |
| Jalisco | 21,137 | 12,065 | 12,821 | 61% | 106% |
| México | 99,470 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| Michoacán | 25,137 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| Morelos | 12,948 | 2,541 | 3,607 | 28% | 142% |
| Nayarit | 3,786 | 0 | 1,658 | 44% | 0% |
| Nuevo León | 10,991 | 48,030 | 48,033 | 437% | 100% |
| Oaxaca | 86,121 | 107,215 | 91,792 | 107% | 86% |
| Puebla | 69,367 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| Querétaro | 9,499 | 3,627 | 3,937 | 41% | 109% |
| Quintana Roo | 12,170 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| San Luis Potosí | 17,611 | 12,160 | 12,350 | 70% | 102% |
| Sinaloa | 10,561 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| Sonora | 6,055 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| Tabasco | 16,288 | 0 | 1760 | 11% | 0% |
| Tamaulipas | 11,192 | 7,519 | 7,519 | 67% | 100% |
| Tlaxcala | 8,408 | 2,844 | 14,974 | 178% | 527% |
| Veracruz | 78,317 | 76,886 | 76,761 | 98% | 100% |
| Yucatán | 32,872 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| Zacatecas | 4,596 | 0 | 3362 | 73% | 0% |
| Total | 853,464 | 373,776 | 404,561 | 47% | 108% |

*Fuente: Información proporcionada por el SNDIF. Información obtenida de la sumatoria total de beneficiados por Ramo33 y otras aportaciones por entidad federativa


Cuadro No. 2
Distribución Anual del Programa *Atención a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados*
Por entidad federativa 2007

| Entidad Federativa | Distribución potencial (PP) | Distribución objetivo (PO) | Distribución atendida (PA) | Cobertura del programa (PA/PP x100) | Eficiencia de cobertura PA/PO x100) |
|---------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Aguascalientes | 15,853 | 109,500 | 3,810,384 | 24036% | 3480% |
| Baja California | 4,738,576 | 618,330 | 158,710 | 3% | 26% |
| Baja California Sur | 303,335 | 519,566 | 434,990 | 143% | 84% |
| Campeche | 8,636,060 | 1,967,358 | 434,300 | 5% | 22% |
| Coahuila | 96,668 | 127,283 | 2,905,798 | 3006% | 2283% |
| Chiapas | 8,833,372 | 3,912,450 | 151,836 | 2% | 4% |
| Colima | 6,507,259 | 959,293 | 10,353,540 | 159% | 1079% |
| Chihuahua | 12,571 | 4,701 | 994,083 | 7908% | 21146% |
| Distrito Federal | 26,689,164 | 1,890,000 | 9,402 | 0% | 0% |
| Durango | 0 | 0 | 1,366,104 | 0% | 0% |
| Guanajuato | 0 | 3,872,082 | 0 | 0% | 0% |
| Guerrero | 9,563,503 | 2,100,420 | 5,868,900 | 61% | 279% |
| Hidalgo | 6,020,211 | 3,894,912 | 2,224,380 | 37% | 57% |
| Jalisco | 0 | 0 | 3,931,620 | 0% | 0% |
| México | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| Michoacán | 0 | 440,500 | 0 | 0% | 0% |
| Morelos | 0 | 0 | 843,140 | 0% | 0% |
| Nayarit | 0 | 10,566,600 | 594,432 | 0% | 6% |
| Nuevo León | 5,516,384 | 24,106,260 | 11,527,200 | 209% | 48% |
| Oaxaca | 0 | 0 | 30,725,760 | 0% | 0% |
| Puebla | 0 | 896,880 | 0 | 0% | 0% |
| Querétaro | 0 | 0 | 944,640 | 0% | 0% |
| Quintana Roo | 0 | 3,478,310 | 0 | 0% | 0% |
| San Luis Potosí | 0 | 0 | 3,472,906 | 0% | 0% |
| Sinaloa | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| Sonora | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| Tabasco | 0 | 1,714,332 | 316,800 | 0% | 18% |
| Tamaulipas | 793,614 | 533,165 | 1,714,332 | 216% | 322% |
| Tlaxcala | 37,404,017 | 12,651,882 | 402,000 | 0% | 3% |
| Veracruz | 0 | 0 | 16,014,419 | 0% | 0% |
| Yucatán | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| Zacatecas | 0 | 74,363,824 | 200,800 | 0% | 0% |
| Total | 339,598,298 | 148,727,648 | 99,400,476 | 29% | 67% |

Fuente: Información proporcionada por el SNDIF. Información obtenida de la sumatoria total de beneficiados por Ramo33 y otras aportaciones por entidad federativa


Anexo VIII: Proyectos de presupuesto (fuentes de presupuesto de financiamiento)
Cuadro 1: Menores de 5 años para 2007

| Estado | Ramo 33 | Cuota de Rec. | Rec. Estatal | Rec. Municipal | Otros Recursos | Total | Observaciones |
|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|---|
| Baja California | \$2,360,991.74 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$2,360,991.74 | |
| Chiapas | \$57,275,045.80 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$57,275,045.80 | |
| Coahuila | \$8,087,270.00 | \$265,000.00 | \$ - | \$ - | \$ - | \$8,352,270.00 | |
| Colima | \$1,301,467.14 | \$28,350.00 | \$30,000.00 | \$ - | \$ - | \$1,359,817.14 | |
| Durango | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$6,517,980.00 | |
| Guanajuato | \$10,583,100.00 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$10,583,100.00 | |
| Guerrero | \$27,181,980.00 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$27,181,980.00 | |
| Hidalgo | \$6,900,749.20 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$6,900,749.20 | |
| Jalisco | \$12,907,461.00 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$12,907,461.00 | |
| Edo. de México | \$8,020,072.00 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$8,020,072.00 | |
| Michoacán | \$45,328,800.00 | \$ - | \$37,564,457.00 | \$ - | \$ - | \$82,893,257.00 | El programa no aparece en pestañas, sólo en las que engloban totales (Nota) |
| Morelos | \$3,305,214.00 | \$372,240.00 | \$ - | \$ - | \$ - | \$3,677,454.00 | |
| Nayarit | \$6,934,752.00 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$6,934,752.00 | |
| Nuevo León | \$70,246,777.80 | \$9,520,569.50 | \$ - | \$ - | \$ - | \$88,019,920.68 | INCLUYE DESAYUNOS FRIOS y recursos del 2006- Se presentan juntos |
| Oaxaca | \$60,842,625.30 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$60,842,625.30 | |
| Querétaro | \$2,962,107.00 | \$ - | \$1,717,703.00 | \$ - | \$ - | \$4,679,810 | |
| Quintana Roo | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$0.00 | |
| San Luis Potosí | \$13,445,593.05 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$13,445,593.05 | |
| Sinaloa | \$6,195,728.00 | \$2,300,630.00 | \$ - | \$ - | \$ - | \$8,496,358.00 | |



| | | | | | | | |
|------------|-----------------|------|------|------|------|-----------------|-----------|
| Sonora | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$0.00 | No aplica |
| Tabasco | \$5,128,758.00 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$5,128,758.00 | |
| Tamaulipas | \$4,245,227.40 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$4,245,227.40 | |
| Tlaxcala | \$3,563,280.00 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$3,563,280.00 | |
| Veracruz | \$42,952,922.30 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$42,952,922.30 | |
| Zacatecas | \$2,129,231.00 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$2,129,231.00 | |


Anexo IX: Proyectos de Presupuesto (costos)
Cuadro 1: Menores de 5 años para 2007

| Estado | Costo unitario | Cantidad de beneficiarios | Cantidad de desayunos o despenzas | Inversión total | Observaciones |
|-----------------|----------------|---------------------------|-----------------------------------|-----------------|--|
| Baja California | \$ 65.05 | \$ 2,066.00 | \$ 24,792.00 | \$ 2,360,991.74 | Cantidad de despenzas obtenidas (12 entregas) |
| Chiapas | | \$ 32,808.00 | | \$57,275,045.80 | |
| Coahuila | \$ 7.65 | \$ 2,650.00 | \$ 1,091,800.00 | \$ 8,352,270.00 | |
| Colima | \$ 266.54 | \$ 600.00 | \$ 5,670.00 | \$ 1,301,467.14 | Precio unitario obtenido; la inversión total no corresponde a la multiplicación (Nota) |
| Durango | \$ 105.00 | \$ 5,173.00 | \$ 62,076.00 | \$ 6,517,980.00 | Precio unitario : (ver nota) |
| Guanajuato | | \$ 5,500.00 | \$ 660,000.00 | \$10,804,008.19 | |
| Guerrero | \$ 5.67 | \$ 17,756.00 | \$ 4,794,000.00 | \$27,181,980.00 | |
| Hidalgo | \$ 2.08 | \$ 16,634.00 | \$ 3,326,800.00 | \$ 6,900,749.20 | |
| Jalisco | \$ 3.31 | \$ 13,597.00 | \$ 3,896,592.00 | \$12,907,461.00 | |
| Edo. de México | \$ - | \$ - | \$ 1,056.00 | \$ 8,020,072.00 | |
| Michoacán | \$ - | \$ 105,695.00 | \$ 634,170.00 | \$82,893,257.00 | |
| Morelos | \$ 103.18 | \$ 6,600.00 | \$ 79,200.00 | \$ 3,677,454.00 | |
| Nayarit | \$ 11.00 | \$ 8,756.00 | \$ 630,432.00 | \$ 6,934,752.00 | |
| Nuevo León | \$ - | \$ 48,030.00 | \$ 11,527,200.00 | \$32,485,515.60 | |
| Oaxaca | \$ 77.95 | \$ 86,726.00 | \$ 780,534.00 | \$60,842,625.30 | |
| Querétaro | \$ 111.77 | \$ 3,936.00 | \$ 47,232.00 | \$ 4,679,810.00 | El costo Unitario es el promedio de las variaciones |
| Quintana Roo | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| San Luis Potosí | \$ - | \$ 12,157.00 | \$ 1,171,326.00 | \$13,445,593.05 | |
| Sinaloa | \$ 72.04 | \$ 7,167.00 | \$ 86,004.00 | \$ 8,496,358.00 | |
| Sonora | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | No aplica |
| Tabasco | \$5,19 | \$ 2,700.00 | \$ 988,200.00 | \$ 5,128,758.00 | |
| Tamaulipas | \$ 47.05 | \$ 7,519.00 | \$ 90,228.00 | \$ 4,245,227.40 | |
| Tlaxcala | \$ 8.08 | \$ 15,000.00 | \$ 441,000.00 | \$ 3,563,280.00 | |
| Veracruz | \$ 2.78 | \$ 76,766.00 | \$ 15,276,434.00 | \$42,952,922.30 | Precio Unitario |
| Zacatecas | \$ 8.88 | \$ 6,016.00 | \$ 240.64 | \$ 2,129,231.00 | Promedio costo unitario |



Anexo X: Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar la población potencial

El presente análisis tiene como finalidad establecer un marco teórico sobre el cálculo de la población potencial para el Programa de Atención a Menores de 5 años no escolarizados. Este estudio busca mejorar la calidad de la información que tendrá a su disposición la institución que ejecuta el Programa.

Un estudio de factibilidad establece la localización, el tamaño, la tecnología, el calendario de ejecución, puesta en marcha y el lanzamiento.⁵⁵ Sin embargo, en este estudio únicamente se analiza la localización y la manera de determinar el tamaño con instrumentos existentes, pues con ello, se asegura un mayor ahorro y una gran facilidad para calcular los tamaños de la población potencial.

Programa de Asistencia Alimentaria a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados

Para este programa es fundamental entender el concepto de “riesgo”, pues existen muchos factores que afectan la condición de los menores y los sitúan en ésta. Por definición los niños que se encuentran en pobreza se hallan en riesgo, sus hábitos de higiene pueden conllevar a múltiples enfermedades, el resquebrajamiento de la estructura familiar constituye otro factor por el cual el menor podría encontrarse en riesgo. En este programa el riesgo va enfocado a la desnutrición, pero no se especifica conceptualmente el término de “riesgo” en las *Políticas y lineamientos* del Programa.

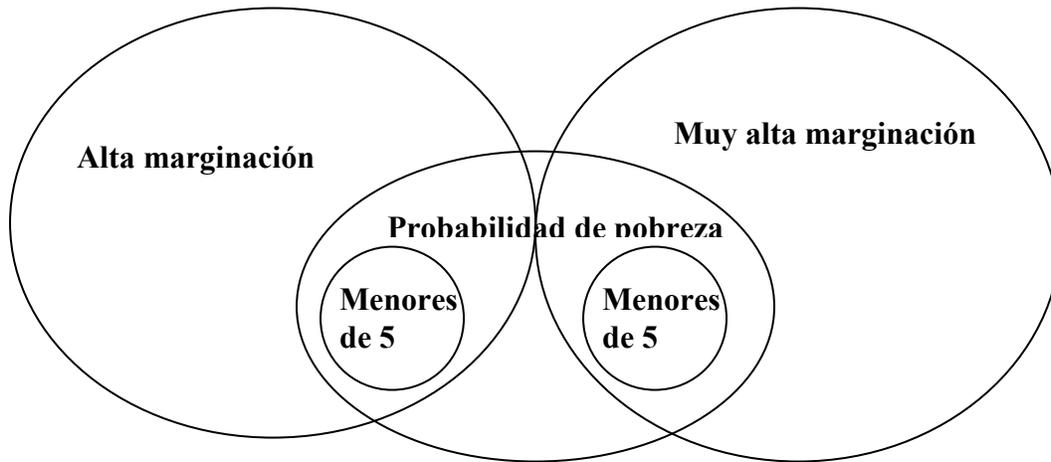
Si se tomara en cuenta el factor de la pobreza para determinar el nivel de riesgo en el que se encuentran los niños menores de cinco años, sería importante establecer dos variables intrínsecamente relacionadas para determinar el espacio donde se localizan las poblaciones potencial y objetivo. Una de ellas es el espacio geográfico ligado a la situación socioeconómica, y en otra se debe considerar el nivel de ingreso en zonas de alta y muy alta marginación por localidad para identificar la proporción de la incidencia de pobreza o su probabilidad.

Para ello, primero se tendría que correr la base de datos de CONAPO para determinar las localidades de alta y muy alta marginación. Posteriormente, la base de la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares (ENIG) para detectar la probabilidad de pobreza en esas localidades, entre un 60% y 70%. Después, debe determinarse el número de menores de 5 años que se encuentran en esas condiciones y que no estén matriculados en ninguna escuela pública.

⁵⁵ Fontaine, Ernesto (1997). *Evaluación social de proyectos*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.



Esquema de atención





Anexo XI. Características del programa

De acuerdo a las *Políticas y lineamientos* del Programa su objetivo es “Contribuir a mejorar el estado de nutrición en menores de 5 años no escolarizados con desnutrición o en riesgo, a través del otorgamiento de apoyos alimentarios pertinentes, incorporando acciones de orientación alimentaria dirigidas a los padres de familia que permitan modificar los hábitos de alimentación y salud de toda la familia.”

Su población objetivo son niñas y niños menores de 5 años no escolarizados con algún grado de desnutrición y en riesgo, que habitan en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente y, que no reciben apoyo alimentario de otro Programa.

Los apoyos que se otorgan son: la dotación de productos (cubriendo como mínimo 20% de la ingesta diaria); complemento nutricional que consiste en una fórmula láctea especial para menores de 6 meses a 1 año; ración de leche entera de vaca; complemento nutricional (papilla para menores de 1 a 5 años); desayuno caliente y comida caliente. Es importante mencionar que el Programa debe ir acompañado de la estrategia de orientación alimentaria con perspectiva familiar y comunitaria dirigida a la madre del menor.

Otras de las acciones complementarias del programa se enfocan en la vigilancia nutricional, promoción de hábitos de higiene y salud y el rescate de la cultura alimentaria de la región.


Anexo XII. Matriz de indicadores entregada por el Programa

| Resumen Narrativo | | Indicadores | Medios de verificación | Temporalidad | Supuestos |
|--------------------|--|--|--|--------------|--|
| Fin | Disminuir la desnutrición infantil | Cambio de la Tasa de mortalidad en la población infantil = (Tasa de mortalidad Infantil reportada en el último censo - Tasa de morbilidad reportada en el penúltimo Censo) / Tasa de mortalidad reportada en el Último Censo | Censo Nacional de Población y Vivienda | Quinquenal | Existe una Política del Gobierno Federal para disminuir la desnutrición de forma integral y coordinada, sobretodo entre el sector educativo y el sector salud. |
| | | Incremento en la talla promedio = (Talla promedio reportada en el último censo - Talla promedio reportada en el penúltimo Censo) / Talla promedio reportada en el Último Censo | Censo Nacional de Talla | Quinquenal | |
| Propósito | Niños menores de 5 años reciben apoyo alimentario de manera eficaz, eficiente y oportuna | Cobertura=beneficiarios / Población Objetivo | Reportes de Distribución y Cobertura Estatales y Censo Nacional de Talla | Anual | Se cuenta con datos en el censo para tener proyecciones hacía el sector de 0 a 5 años |
| Componentes | C1. Otorgar una dotación de productos, así como un complemento nutricional, variada y | Porcentaje de menús que cumplen con el aporte nutrimental de la NOM 169= Menús que cumplen con el aporte nutrimental de | Análisis técnico de los menús que integran el apoyo, Propuesta de Menús enviadas por los SEDIF | Anual | Todos los menús que integran los apoyos cumplen con la NOM 169 |



| Resumen Narrativo | Indicadores | Medios de verificación | Temporalidad | Supuestos | |
|--|---|---|--|-----------|--|
| nutritiva con calidad, adecuada al rango de edad del niño. | la NOM 169 / Total de Menús existentes en Iso SEDIFS | | | | |
| | Poceraje de SEDIF que cumplen con las ETC emitidas por el SNDIF = Número de SEDIF que cumplen con las ETC emitidas por el SNDIF / Total de ETC recibidas de los SEDIF | Especificaciones Técnicas de Calidad (ETC) recibidas de los SEDIF | | | Los Sistemas Estatales atienden las recomendaciones del SNDIF en materia de calidad |
| | Calidad = Satisfacción del usuario respecto al programa | | Cédula de Satisfacción del beneficiario | Anual | Todos los sistemas estatales aplican una vez al año una cédula de satisfacción a los usuarios y envían la información al SNDIF |
| | Eficiencia = Total de Beneficiarios / Recurso Asignado en el año | | Reportes de distribución y cobertura de los SEDIF | Anual | Los SEDIF envían sus reportes al SNDIF |
| | Fomento a la economía de la región = SEDIF que integran insumos producidos por la propia localidad o municipio/ no. Total de SEDIF | | Reporte de implementación de la ENOA, Propuesta de menús enviadas por los Sistemas Estatales | Anual | Los SEDIF incluyen productos regionales en la conformación de los menús |



| Resumen Narrativo | | Indicadores | Medios de verificación | Temporalidad | Supuestos |
|--------------------|---|--|---|--------------|--|
| | | Fomento a la Economía = Monto total de las economías logradas por los SEDIF en sus procesos de adquisición/Presupuesto total | Proyectos de Presupuesto enviados por los SEDIFS | Anual | Los SEDIF logran economías en sus procesos de adquisición |
| | | SEDIF capacitados en calidad = Calificación en la prueba diagnóstica inicial / calificación en la prueba diagnóstica final | Pruebas diagnósticas realizadas durante el Seminario Anual de Calidad | Anual | Se lleva a cabo un Seminario Anual de Calidad |
| C2. | Orientación alimentaria | % de cumplimiento de actividades de OA = Total de Actividades establecidas en los planes iniciales de implementación de la ENOA / Total de Actividades reportadas en el Reporte Final de implementación de la ENOA | Reportes de Implementación de la ENOA | Anual | Las madres y los miembros de los Comités en las localidades asisten a capacitación realizada por los SEDIF |
| | | SEDIF capacitados en OA = Calificación en la prueba diagnóstica inicial / calificación en la prueba diagnóstica final | Pruebas diagnósticas realizadas durante el Taller Anual Nacional de Orientación Alimentaria | Anual | Se lleva a cabo un Taller Anual de Orientación Alimentaria |
| Actividades | | | | | |
| A1 | Integración de los menús nutritivos y variados, de acuerdo a la cultura | % de menús revisados = menús revisados en el año / Total de menús recibidos en el año | Reporte de menús que integran el desayuno escolar | Anual | Los menús se apegan a la NOM - 169 |



| Resumen Narrativo | | Indicadores | Medios de verificación | Temporalidad | Supuestos |
|-------------------|---|--|---|--------------|---|
| | alimentaria del lugar. | | | | |
| A2. | Establecer las especificaciones técnicas de calidad (ETC) de los insumos alimentarios. | % ETC Revisadas = ETC Revisadas en el año / ETC recibidas en el año | Respuesta a las ETC de los Sistemas Estatales | anual | Los Sistemas Estatales envían al SNDIF las ETC de sus insumos antes de iniciar sus procesos de adquisición |
| A3. | Utilización de los Recursos asignados de acuerdo a las <i>Políticas y lineamientos</i> de la EIASA | % de Cumplimiento de las P&L Eiasa = Cantidad de observaciones del SNDIF incorporadas a los proyectos de presupuesto de los SEDIF en el año / Cantidad de observaciones emitidas por el SNDIF en el año % de Proyectos de presupuesto revisados = Proyectos revisados en el año / proyectos recibidos en el año | Proyectos de presupuesto | Anual | Los Sistemas Estatales entregan su Proyecto de Presupuesto conforme a las P&L de la EIASA al SNDIF y atienden las observaciones que este emite. |
| A4. | Establecer convenios con los municipios para la operación del programa y distribución de los insumos. | % de SMDIF con convenios firmados = Convenios recibidos por el SNDIF vigentes en el año/ Total de Municipios del país | Convenios enviados al SNDIF | Anual | Los Sistemas Municipales y los Estados adquieren obligaciones y derechos mutuos. |



| Resumen Narrativo | | Indicadores | Medios de verificación | Temporalidad | Supuestos |
|-------------------|---|---|---|--------------|--|
| A5 | Difusión a los municipios de las reglas de operación del programa. | % Reglas de Operación apegadas a las P&L de la EIASA = Reglas de operación enviadas por los SEDIF que cumplen las <i>Políticas y lineamientos</i> de la EIASA / Total de Reglas de operación emitidas por los SEDIF y enviadas al SNDIF en el año | Reglas de operación enviadas por los SEDIF al SNDIF y guión de las reglas operación | Anual | Los Sistemas Estatales elaboran y difunden sus Reglas de Operación basadas en el documento base emitido por el SNDIF |
| | | % de SMDIF con Reglas de Operación = No. de acuses de reglas de operación recibidos en el año / total de municipios del país | Acuse de reglas de operación recibidos | Annual | |
| A6 | Conformar comités en las localidades para la operación del programa. | Participación Social = Total de Comités conformados / Beneficiarios del programa | Reporte de comités | semestral | Los Sistemas Estatales envían al SNDIF sus reportes semestrales de integración de comités |
| A7 | Evaluación anual del cumplimiento de objetivos y establecer acciones de mejora a través de las comisiones de trabajo. | Cumplimiento de Acuerdos = No de acuerdos cumplidos/total de acuerdos generados el año anterior | Acuerdos e Índice de Desempeño | anual | Todas las comisiones se reúnen al menos una vez por año |
| C2 | A1. Acciones de Orientación Alimentaria dirigidas a los | Capacitación a comités = Total de Acciones dirigidas a los integrantes de los Comités en las | Reportes inicial y final de implementación de la ENOA, | Anual | El Sistema Estatal envía al SNDIF su reporte inicial y final de implementación |



| Resumen Narrativo | | Indicadores | Medios de verificación | Temporalidad | Supuestos |
|-------------------|---|--|------------------------|--------------|------------------------|
| | miembros de los Comités | localidades/Total de acciones de orientación alimentaria | | | de acciones de la ENOA |
| A2. | Acciones de Orientación Alimentaria dirigidas a las Madres de los Beneficiarios | Capacitación a madres = Total de Acciones dirigidas a las madres de los menores beneficiarios / Total de Acciones de Orientación Alimentaria | | | |
| A3. | Vinculación con el sector salud para el establecimiento de acciones conjuntas de orientación alimentaria. | Vinculación con el Sector Salud = No. de acciones conjuntas con el sector Salud / No. Total de acciones por año | | | |
| A4. | Capacitación a los promotores de orientación alimentaria. | % Capacitación a promotores = No de cursos impartidos por a promotores de OA en el año / total de cursos de OA impartidos en el año | | | |



Anexo XIII. Matriz propuesta por el equipo evaluador

Esta matriz de indicadores se elaboró con base en la matriz de indicadores entregada por el Programa.⁵⁶ Aquellos elementos marcados con un * y negritas son nuevos en la matriz, los sombreados en gris son los que fueron modificados para mejorar su redacción, fórmula u orientación.

| Resumen narrativo | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Temporalidad | Medios de verificación | Supuestos |
|--|---|--|--------------|--|--|
| FIN | | | | | |
| *Contribuir a disminuir la desnutrición infantil de menores de cinco años | Porcentaje de variación en la Tasa de mortalidad en la población infantil (TMI) ⁵⁷ | $\frac{TMI_{(t-1)} - TMI_{(t)}}{TMI_{(t-1)}} \times 100$ | Quinquenal | Censo Nacional de Población y Vivienda | Existe una Política del Gobierno Federal para disminuir la desnutrición de forma integral y coordinada, sobretodo entre el sector educativo y el sector salud. |

⁵⁶ Las adiciones sugeridas para niveles de componente y actividad en la redacción de las preguntas relacionadas, no se incluyeron en esta versión de la matriz hasta que sean aprobados por el Programa y puedan construirse los indicadores relacionados.

⁵⁷ Como se mencionó anteriormente en el documento, la tasa de mortalidad infantil puede ser un problema que ataca el Programa y de ser así, debería incluirse como un Fin, si no, deberá quitarse el indicador, pues no resulta relevante para la desnutrición.



| Resumen narrativo | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Temporalidad | Medios de verificación | Supuestos |
|--|---|--|--------------|---|---|
| | Porcentaje de incremento en el promedio de talla para la Edad (TE) ⁵⁸ | $\frac{TE_{(t-1)} - TE_{(t)}}{TE_{(t-1)}} \times 100$ | Quinquenal | Censo Nacional de Talla | Se realiza el Censo Nacional de Talla cada 5 años |
| PROPÓSITO | | | | | |
| * Los niños y niñas menores de 5 años en estado o en riesgo de desnutrición, que habitan en localidades indígenas, rurales y urbano-marginadas con vulnerabilidad y riesgo social, mejoran su condición nutricional | Porcentaje de cobertura de la población objetivo | $\frac{\text{Número de beneficiarios que son población objetivo}}{\text{Población objetivo}} \times 100$ | Anual | Reportes Mensuales de Distribución y Cobertura Estatales Censo Nacional de Talla ⁵⁹ | Se cuenta con datos en el Censo para tener proyecciones hacia el sector de 0 a 5 años |
| | *Variación porcentual del promedio nacional la talla para la edad (PNTE) en beneficiarios del Programa tomados por el SEDIF⁶⁰ | $\frac{* PNTE_{(t)} - PNTE_{(t-1)}}{PNTE_{(t-1)}} \times 100$ | Anual | Toma de peso y talla que hacen los SEDIF | Los SEDIF también levantan peso y talla para los menores de cinco años beneficiarios |

⁵⁸ Es importante considerar que el Censo Nacional de Talla incluye únicamente a alumnos de primero y sexto de primaria. En sentido estricto, no podría el Programa de Menores de Cinco años, medir su impacto con este indicador. Puede sugerirse que el Censo aplique también a niños de preescolar y que dentro de las preguntas se incluya una sobre si son beneficiarios del Programa; pues si no se hace de esta manera, el indicador no puede medir lo que se está proponiendo.

⁵⁹ Aunque se menciona en los supuestos, el Censo Nacional de Talla no puede estar actualmente como medio de verificación, aunque en el caso de que el supuesto se cumpla, efectivamente lo podrán usar.

⁶⁰ Estos indicadores son iguales a los de la Matriz de Desayunos Escolares, pues son pertinentes para medir el estado nutricional de los niños, sin embargo, no queda claro si los SEDIF levantan también reportes sobre estos beneficiarios. Si no es así, debe cambiarse el indicador y proponerse con base en lo que se realiza un indicador adecuado para medir el propósito.



| Resumen narrativo | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Temporalidad | Medios de verificación | Supuestos |
|---|--|--|--------------|--|--|
| | *Variación porcentual en el promedio nacional del peso para la talla (PNPT) en beneficiarios del Programa tomados por el SEDIF⁶¹ | $\frac{*PNPT_{(t)} - PNPT_{(t-1)}}{PNPT_{(t-1)}} \times 100$ | Anual | Toma de peso y talla que hacen los SEDIF | Los SEDIF también levantan peso y talla para los menores de cinco años beneficiarios |
| COMPONENTES | | | | | |
| Componente 1: Otorgar una dotación de productos, así como un complemento nutricional, variada y nutritiva con calidad, adecuada al rango de edad del niño. | Porcentaje de productos y menús que cumplen con el aporte nutrimental de la NOM 169 ⁶² | Productos y menús que cumplen con NOM 169 -----x 100 Total de productos y menús registrados de los SEDIF | Anual | Análisis técnico de los productos y menús que integran el apoyo. Propuesta de proveedores y menús enviadas por los SEDIF. | Todos los menús y los productos entregados que integran los apoyos se someten a la NOM 169 |
| | Porcentaje de SEDIF que cumplen con las ETC emitidas por el SNDIF | Número de SEDIF que cumplen con las ETC emitidas por el SNDIF -----x 100 Total de SEDIF | Anual | Especificaciones Técnicas de Calidad (ETC) recibidas de los SEDIF | Los Sistemas Estatales atienden las recomendaciones del SNDIF en materia de calidad |
| | *Porcentaje productos que cumplen con la norma de calidad⁶³ | *Número de productos que cumplen con la norma de calidad aplicable -----x 100 Total de productos adquiridos por el SEDIF o SMDIF | Anual | *Reportes de proveedores y adquisiciones de SEDIF y SMDIF | *Los productos que se adquieren son sometidos a las NOM aplicables |

⁶¹ *ibidem*.

⁶² Se agregó la palabra productos, pues en los casos donde solamente se entregan fórmulas lácteas o papillas no son un menú en sí.

⁶³ Dado que la calidad a través de la satisfacción del beneficiario resulta complicado por la edad de éste, se sugiere que se agregue normas de calidad a los productos, como al de la leche o las papillas. En caso de que se desee medir la satisfacción del beneficiario deberán aplicarse cédulas a las madres de los infantes beneficiarios.



| Resumen narrativo | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Temporalidad | Medios de verificación | Supuestos |
|-------------------------|--|--|--------------|--|---|
| | Cambio porcentual en el costo promedio por beneficiario (CPB) ⁶⁴ | $\frac{CPB_t - CPB_{(t-1)}}{CPB_{(t-1)}} \times 100$ | Anual | Reportes de distribución y cobertura de los SEDIF | Los SEDIF envían sus reportes al SNDIF |
| | Porcentaje de SEDIF que utilizan recursos producidos en la localidad o municipio | $\frac{\text{SEDIF que integran insumos producidos por la propia localidad o municipio}}{\text{Total de SEDIF}} \times 100$ | Anual | Reporte de implementación de la ENOA Propuesta de menús enviadas por los Sistemas Estatales | Los SEDIF incluyen productos regionales en la conformación de los menús |
| | Cambio porcentual en el costo promedio de insumos (CPI) ⁶⁵ | $\frac{CPI_t - CPI_{(t-1)}}{CPI_{(t-1)}} \times 100$ | Anual | Proyectos de Presupuesto enviados por los SEDIFS | Los SEDIF logran economías en sus procesos de adquisición |
| | Calificación promedio de los SEDIF Capacitados en Calidad | $\frac{\text{Promedio de calificación en la prueba diagnóstica final del Total de SEDIF}}{\text{Total de SEDIF participantes}}$ | Anual | Pruebas diagnósticas realizadas durante el Seminario Anual de Calidad | Se lleva a cabo un Seminario Anual de Calidad |
| Componente 2: | Porcentaje de cumplimiento de actividades de OA | $\frac{\text{Total de Actividades reportadas en el Reporte Final de implementación de la ENOA}}{\text{Total de Actividades planeadas}} \times 100$ | Anual | Reporte inicial y final de implementación de la ENOA | Las madres y los miembros de los Comités escolares asisten a capacitación realizada por los SEDIF |
| Orientación alimentaria | Calificación promedio de los SEDIF capacitados en OA | $\frac{\text{Promedio de Calificación en la prueba diagnóstica final del total se SEDIF}}{\text{Total de SEDIF participantes}}$ | Anual | Pruebas diagnósticas realizadas durante el Taller Anual Nacional de Orientación Alimentaria | Se lleva a cabo un Taller Anual de Orientación Alimentaria |

⁶⁴ Este indicador estaba inicialmente propuesto como Eficiencia y la fórmula relacionada era el Total de beneficiarios sobre el total de recurso asignado en el año. El costo promedio por beneficiario se calcula precisamente con esa fórmula, pero la eficiencia debe ser calculada a través del tiempo, pues un solo dato no basta para conocer la eficiencia del Programa.

⁶⁵ Este indicador estaba inicialmente propuesto la economía lograda, pero debe calcularse como el costo promedio de los insumos adquiridos, que igual que la nota anterior, se calcula a través de un indicador de eficiencia.



| Resumen narrativo | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Temporalidad | Medios de verificación | Supuestos |
|--|---|--|--------------|---|---|
| ACTIVIDADES | | | | | |
| Componente 1 | | | | | |
| *A1. Focalización del programa | *Porcentaje Fórmulas lácteas entregadas a niños entre 6 meses y un año | $\frac{\text{Total de fórmulas lácteas entregadas}}{\text{Total de beneficiarios entre 6 meses y un año de edad}} \times 100$ | *Anual | *Padrón de beneficiarios Registro de productos entregados por beneficiario | *El beneficiario recibe productos de acuerdo a sus necesidades nutrimentales y de acuerdo a su edad. |
| | *Porcentaje papillas, desayunos o comidas entregadas a niños entre 1 y 5 años. | $\frac{\text{Total de papillas, desayunos o comidas entregadas}}{\text{Total de beneficiarios entre 1 y 5 años de edad}} \times 100$ | | | |
| A2. Integración de los menús nutritivos y variados, de acuerdo a la cultura alimentaria del lugar. | Porcentaje de menús nutritivos, variados y de acuerdo a la cultura alimentaria del lugar. | $\frac{\text{Menús que cumplen con ser nutritivos, variados y de acuerdo a la cultura alimentaria del lugar en t}}{100} \times \text{Total de menús recibidos en t}$ | Anual | Reporte de menús que integran el desayuno escolar | Los menús se apegan a la NOM – 169 |
| A3. Establecer las especificaciones técnicas de calidad (ETC) de los insumos alimentarios. | Porcentaje de ETC Revisadas | $\frac{\text{ETC revisadas en t}}{\text{ETC recibidas en t}} \times 100$ | Anual | Respuesta a las ETC de los Sistemas Estatales | Los Sistemas Estatales envían al SNDIF las ETC de sus insumos antes de iniciar sus procesos de adquisición |
| A4. Utilización de los Recursos asignados de acuerdo a las Políticas y lineamientos de la EIASA | Porcentaje de cumplimiento de las P&L de la EIASA. | $\frac{\text{Número de observaciones del SNDIF incorporadas a los proyectos de presupuesto de los SEDIF en t}}{100} \times \text{Cantidad de observaciones emitidas por el SNDIF en el año}$ | Anual | Proyectos de presupuesto | Los Sistemas Estatales entregan su Proyecto de Presupuesto conforme a las P&L de la EIASA al SNDIF y atienden las observaciones que este emite. |



| Resumen narrativo | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Temporalidad | Medios de verificación | Supuestos |
|---|---|---|--------------|---|--|
| | Porcentaje de Proyectos presupuestados revisados | $\frac{\text{Proyectos revisados en t}}{\text{Proyectos recibidos en t}} \times 100$ | Anual | | |
| A5. Establecer convenios con los municipios para la operación del programa y distribución de los insumos. | Porcentaje de SMDIF con convenios firmados | $\frac{\text{Convenios recibidos por el SNDIF vigentes en t}}{100} \times \text{Total de Municipios del país}$ | Anual | Convenios enviados al SNDIF | Los Sistemas Municipales y los Estatales adquieren obligaciones y derechos mutuos. |
| A6. Difusión a los municipios de las reglas de operación del programa. | Porcentaje de Reglas de Operación (ROP) de los SEDIF apegadas a las P&L de la EIASA | $\frac{\text{ROP enviadas por los SEDIF que cumplen las Políticas y lineamientos de la EIASA}}{100} \times \text{Total de ROP emitidas por los SEDIF y enviadas al SNDIF en t}$ | Anual | Reglas de operación enviadas por los SEDIF al SNDIF y guión de las reglas operación | Los Sistemas Estatales elaboran y difunden sus Reglas de Operación basadas en el documento base emitido por el SNDIF |
| | Porcentaje de SMDIF con Reglas de Operación | $\frac{\text{Número de acuses de ROP recibidos en t}}{100} \times \text{Total de municipios del país}$ | Anual | Acuse de reglas de operación recibidos | |
| A7. Conformar comités en las localidades para la operación del programa | Número de comités formados | Total de Comités conformados en t | Semestral | Reporte de comités | Los Sistemas Estatales envían al SNDIF sus reportes semestrales de integración de comités |
| A8. Evaluación anual del cumplimiento de objetivos y establecer acciones de mejora a través de las comisiones de trabajo. | Porcentaje de cumplimiento de Acuerdos | $\frac{\text{Número de acuerdos cumplidos en t}}{\text{total de acuerdos generados en t-1}} \times 100$ | Anual | Acuerdos e Índice de Desempeño | Todas las comisiones se reúnen al menos una vez por año. |
| Componente 2 | | | | | |
| A1. Capacitar a los miembros de los comités escolares en OA. | Porcentaje de comités capacitados | $\frac{\text{Comités capacitados en t}}{\text{Total de comités en t}} \times 100$ | Anual | Reportes inicial y final de implementación de la ENOA, | El Sistema Estatal envía al SNDIF su reporte inicial y final |



| Resumen narrativo | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Temporalidad | Medios de verificación | Supuestos |
|---|---|--|---------------------|-------------------------------|--|
| A2. Capacitar a las madres de los beneficiarios en OA. | Porcentaje de madres de beneficiarios capacitadas | $\frac{\text{Total de madres de beneficiarios capacitados en t}}{\text{Total de beneficiarios en t}} \times 100$ | | | de implementación de acciones de la ENOA |
| A3. Vinculación con el sector salud para el establecimiento de acciones conjuntas de orientación alimentaria. | Número de acciones conjuntas con el sector salud | No. de acciones conjuntas con el sector salud en t | | | |
| A4. Capacitación a los promotores de orientación alimentaria. | Porcentaje de promotores capacitados | $\frac{\text{Número de promotores capacitados en t}}{\text{Total de promotores en t}} \times 100$ | | | |



Anexo XIV. Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico

No Aplica



Anexo XV. Características de los indicadores

No Aplica



Anexo XVI. Propuesta para los mecanismos de definición de metas e indicadores

No Aplica